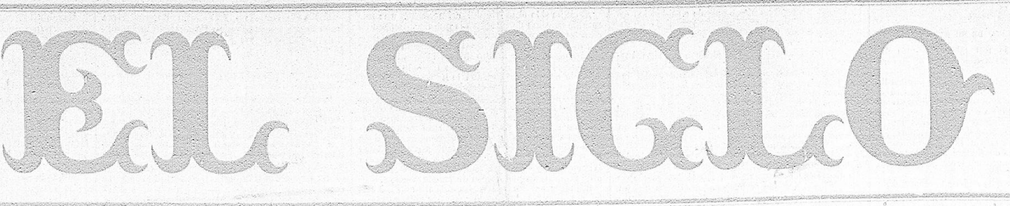
Mártes 12 de Abril de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,845

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88, ANTES 48
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 11 50 »
Por 1 año . . . . . . 20 00 »
El núm. del dia . . . . 0 10 cents. »

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Mártes Santo. Santos Zenon, Jacinto y Victor.
El martirio de San Zenon, obispo en Verona, el cual durante la borrasca de la persecucion, gobernó aquella iglesia con maravillosa constancia y en tiempo de Galileo fué ceñido con la corona del martirio.
102 dias transcurridos, faltando 263 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 19 m. y entra á las 5 h. 41 m.
Cuarto creciente.

Efemérides

1819—ARMISTICIO ENTRE BELGRANO Y LOPEZ.
En el pueblo de San Lorenzo, entre los generales Belgrano y Lopez, se convino el 12 de Abril de 1819 en continuar el armisticio ajustado con Viamont en 5 de este mes en el Rosario, á fin de que los pueblos al oriento del Paraná pudieran concurrir por medio de diputados á la reapertura de las negociaciones definitivas de paz, en el término de un mes. Debiendo en tanto salir de la provincia de Santa-Fé las fuerzas nacionales y ser licenciadas las milicias de esta.
1793—RENDICION DE PUERTO PRINCIPE.

EL SIGLO

Los encantos del poder

Filosofemos un poco, si no lo llevan á mal nuestros amables lectores—Despues de todo, la filosofía no está tan reñida con la política como algunos creen.

Ha habido, y tal vez hay todavia hombres estoicos que creen posible gobernar al género humano como una máquina perfecta cuyo motor exclusivo sea la razon.

Bien se puede afirmar que los que tal cosa creen posible no conocen la naturaleza humana. Es mas—Aspiran locamente á mutilarla — Porque si bien la razon es el atributo principal del hombre, hay tambien en él otros ajentes poderosos que bien dirigidos son elementos eficaces del bien.

Hablamos de las pasiones: de las pasiones, orígen á veces de los mayores crímenes, fuente tambien en otras de gloriosísimos hechos.

Todo consiste en la direccion que se les imprime y en los límites en que deben ser contenidas.

Tratemos ya de aproximarnos á nuestro asunto: hablemos de la ambicion.

Cuando esta nos extravía, cuando se divorcia de la moral, cuando su objeto es alcanzar el poder por cualquier medio, entonces puede conducir al hombre á los mas horribles crímenes—Puede hacer de él un asesino traidor como Macbeth, un tirano execrable como Rosas.

Cuando la ambicion es noble, cuando tiene por objeto labrar la felicidad de un pueblo ó prestar un servicio á la humanidad, engendra héroes como Washington, reyes como Victor Manuel, almirantes como Cristóbal Colon.

Pero no á todos es dado alcanzar á tanta gloria—La Providencia ó la fortuna elijen esos seres privilegiados: ilumina su frente con el rayo luminoso de los escogidos; les coloca en posesion de cumplir su alto destino; purifican su corazon y elevan su alma á las aspiraciones sublimes de la verdadera gloria.

Comprendemos los encantos que ofrece el poder para un hombre que siente en sí mismo la voluntad firme de hacer el bien y la aptitud necesaria para realizarlo.

¡Pero qué miserable ambicion es la del que aspira al poder solo por satisfacer su vanidad y su codicia!

¡Vanidad ridícula, puesto que las adulaciones de que es objeto se tributan no á su mérito, no á su persona, sino á su posicion!

¡Codicia injustificable, puesto que no se necesita acumular grandes riquezas para satisfacer las necesidades limitadas del hombre!

Creemos en verdad que muy pocos de los ambiciosos de poder dejan de soñar en la inmensa felicidad de ser amados por todo un pueblo, de labrar su felicidad, de engrandecerlo, de dejar indisolublemente unido su nombre á la prosperidad y la gloria de la Patria.

Son muchos, muchísimos los que aspiran á realizar este hermoso sueño: pero ¡ay! casi todos se pierden y equivocan el camino.

Y digámoslo francamente. Cuando un hombre ha tenido la desgracia de tener que ver con ciertos atentados, ese hombre podrá arrepentirse y merecer y obtener su rehabilitacion moral. Pero ese hombre está inhabilitado para figurar en la falange gloriosa de los salvadores de los pueblos.

Las sombras de su vida anterior impedirán siempre que su figura se destaque pura y brillante en la atmósfera política.

Ese hombre puede ser perdonado: no puede ser glorificado.

Si se empeña en conquistar el poder, se verá precisado á recurrir á la coaccion, á la presion moral ó á la mistificacion—No espere ser aclamado por el pueblo.

Y no por eso está incapacitado para el bien: no por cierto.

Si es poderoso para hacer el mal y se abstiene de hacerlo; si sabe sacrificar voluntariamente y de buen grado sus aspiraciones personales al bien de la Patria, le queda aun un honroso papel que desempeñar. El alejamiento del poder puede en ocasiones dadas constituir un gran servicio.

Comprendemos la grandeza del sacrificio: pero sabemos que en ciertos casos ese sacrificio se impone imperiosamente á la conciencia del ciudadano honrado y del patriota sincero.

Entre nosotros son mucho mas necesarias las abnegaciones que las heroicidades. — Sobran hombres dispuestos á arriesgar su vida por subir al poder; y muchos de ellos abrigarán esa ambicion movidos por los mas nobles impulsos.

Lo que escasean son ciudadanos dispuestos á servir los intereses públicos en la modesta esfera de la vida privada, sin desfallecimientos, sin exajeraciones, sin ambicion, sin envidias á los que suben, contentándose con que se haga el bien, aunque no sean ellos los llamados á ser agentes activos para realizarlo.

Nos atrevemos á esperar que si los lectores han tenido paciencia para leer este trocito de filosofía política, no creerán que es completamente inoportuno é inadecuado en la época y en la situacion en que vivimos.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Encuentra dos razones poderosas para que por ahora no se realice la invasion latorrista de que tanto se habla. La primera es que por efecto de la seca no hay caballos disponibles; y la segunda que Latorre que es astuto ha de esperar para tentar fortuna á que se complete el divorcio entre el pueblo y el Gobierno. Entre tanto mantiene viva la alarma para producir la desconfianza y quitar los recursos al Gobierno. Lo peor es que el colega ve que el Gobierno por su parte nada hace para que la opinion le sea favorable. Ahora hay la tendencia á escluir de la cosa pública á los principistas, cualquiera que sea la agrupacion á que pertenezcan. Esta conducta enagena al Gobierno el apoyo de la opinion y la fuerza moral de que tanto necesita para conjurar los peligros que amenazan.

La España

Nuevamente da esplicaciones sobre su actitud respecto de la situacion política del país. Declara que está completamente desligada de todos los partidos y de todas las fracciones de partido en que la opinion pública está dividida. Pero como *La España* es un diario liberal y republicano, faltaria á su mision y á su programa si no defendiera cuanto puede redundar en honra y gloria de la República y la libertad y si no combatiera todo aquello que puede producir el descrédito de su religion política. Será gubernista cuando estén en el poder los que sostengan y observen las instituciones, y habrá de ser oposicionista cuando el poder caiga en manos de aquellos que, llámense como se quiera, contribuyan con su conducta al descrédito del sistema republicano.

Está empeñado el apreciable colega en que se defina con claridad si nos hallamos en una situacion de fuerza ó si predomina el principio de libertad apoyado en la ley. Vé que tan pronto se dá un paso en un sentido como se marcha en direccion opuesta, y dice que esta indecision y esta alternativa producen sumo perjuicio para los intereses públicos y sumo descrédito para los gobernantes. Encuentra que la situacion actual es un conjunto abigarrado y monstruoso que es difícil definir con claridad.

El Diario del Comercio

El Sr. D. Eduardo Flores anuncia que motivos personales que no escluyen conducta política le obligan á dejar la direccion y redaccion de *El Diario*.

El Telégrafo Marítimo

Nos hallamos en una situacion espectante en que circulan rumores vagos y temerosos que dejan en el ánimo incertidumbre y dolor. En medio de las exajeraciones que á cada paso se encuentran en la prensa de Buenos Aires respecto de los asuntos de este país, es una escepcion un artículo que ha aparecido en *El Nacional* que demuestra que su autor conoce nuestro presente estado y que lo siente como un mal de su misma patria, á la cual puede hacerle daño la vecindad de la discordia. *El Telégrafo* trascribe dicho artículo que debe ser una revelacion y un aviso para este país.

El Ferro-Carril

Ha procurado indagar lo que hay de verdad acerca de la pretendida inteligencia del Ministro de la Guerra con el ex-dictador, y de sus investigaciones resulta que un jefe adicto al último personaje recibió una carta manifestando Latorre la conveniencia de promover una entrevista que podía tener lugar en la capital ú otro punto que el coronel Santos designase, empeñando su palabra de honor que serian eficaces las garantías que se le diesen. El primero que tuvo conocimiento de esta carta fué el Presidente de la República, y con su acuerdo contestó el coronel Santos en los términos siguientes:

Montevideo, Abril 3 de 1881.

Sr. D. Lorenzo Latorre.

He tomado conocimiento de la carta que ha escrito Vd. al comandante D..... á propósito de una entrevista conmigo que, segun Vd., podria celebrarse en esta capital, ó donde yo disponga, siempre que le ofrezca bajo mi palabra las garantías necesarias, y, en obsequio á la solemnidad del momento, cumplo con un deber de patriotismo manifestándole mi pensamiento sin necesidad de intermediarios ni de ambajes.

En el estado de escitacion que su permanencia en la frontera mantiene los espíritus en nuestro país; las agitaciones de una prensa, que, largo tiempo amordazada por Vd., usa de la libertad que el Gobierno le ha devuelto para denostarlo calumniándolo, y la facilidad con que la malevolencia tergiversa las acciones mejor inspiradas y los propósitos mas elevados, haciendo de la difamacion arma de partido, bastaría para hacer imposible semejante entrevista, si razones de Estado y las conveniencias de la patria no se opusiesen imperiosamente á ello. No solamente se esplotaría con menoscabo de los bien entendidos intereses del país, presentándome como un traidor vulgar, por lo mismo que nací á la vida pública bajo sus auspicios, por lo mismo que se me reprocha falta de capacidad y de esperiencia, exponiéndome á perder la confianza que mis compañeros de armas han depositado en mí, sino que aumentaría la desconfianza pública.

Si Vd. se encuentra animado de sentimientos de patriotismo, si siente el aguijon del amor á sus hijos y por eso desea contribuir á que vuelva la tranquilidad á los espíritus, para que recobre su imperio la idea del trabajo y el comercio, su deber es alejarse de la frontera, ó lanzarse á la revolucion para despejar el horizonte.

El Gobierno de que formo parte considera su permanencia en el Yaguaron un accidente como otro cualquiera sin mas importancia que el arribo á ese punto del coronel Courtin, Pelayo ú otro de los que lo acompañan, así como tiene la seguridad de que el país entero conoce que usted no posee las condiciones de nuestros caudillos para arrastrarlo á una guerra civil; pero hay en toda sociedad dos elementos que conspiran á las alarmas, dando acceso á las versiones mas absurdas,—los timoratos y los descontentos—á quienes sería preciso quitar el pretesto del temor que les inspira su permanencia en el sitio que ha escojido Vd. para su mansion.

Tambien tiene el gobierno la plena seguridad que el Gabinete Imperial ha de cumplir los deberes amistosos de buena vecindad de que dá frecuentes pruebas, no consintiendo que en su territorio se organice ninguna tentativa de revuelta. El noble carácter del Emperador, y la honorabilidad de los miembros que forman su gabinete son para nosotros prendas de seguridad. El poderoso auxiliar con que parece contar Vd. en primer término,—los estímulos apasionados de la demagogia—están quebrados por su propia intemperancia.

El inquebrantable propósito de dejar plena y entera libertad para injuriar, calumniar y hasta concitar á la revuelta, ha formado ya la conciencia pública, llevando el convencimiento al ánimo de las gentes de órden y á las clases laboriosas y conservadoras, que no es quimérica la autoridad del Gobierno y que la fuerza organizada responde al Presidente de la República, que tiene la firmeza necesaria para reprimir cualquier tentativa séria, si, mal aconsejados los partidos, tuviesen el conato de pasar de las vociferaciones destempladas á las vias de hecho.

Por mas, pues, que puedan halagar sus instintos estos desvarios de la libertad propios del período de transicion que nos ha legado vd. mismo, no debo alucinarse porque, como he tenido ocasion de repetirlo en época de aujo para vd., no hay en la República ninguna entidad indispensable, debiendo agregar ahora que su obra de disolucion de los partidos la ha desbaratado un año de ejercicio pleno de los derechos políticos y entre ellos se encuentra reorganizado aquel que mayores títulos tiene á la consideracion del país por la energía con que puso á raya la prepotencia del tirano argentino que media una talla superior á la suya, y disponía de elementos que usted no tendrá jamás, con lo que quiero decirle que está garantida la independencia de la patria y la seguridad de que son imposibles las restauraciones de la tiranía.

He cumplido con un deber de cortesía y con la misma lo saluda

Máximo Santos.

El colega escribe un artículo censurando severamente á la prensa oposicionista por la conducta que observa.

Estracta algunos párrafos de un artículo de *La Razon*, que considera como una concitacion á la revuelta.

Se hace cargo de las apreciaciones desfavorables á esta situacion y á este Gobierno en que abunda la prensa de Buenos Aires y dice que este es el resultado de la prédica incesante de nuestra prensa de oposicion.

Haciéndose cargo de las apreciaciones de *La Razon* acerca de la desaparicion de *La Verdad*, no encuentra razon para que el Sr. Gras temiese una agresion personal, cuando nadie persigue, incomoda ni amenaza á los redactores de *La Razon*. Deja entrever que en la partida del señor Gras puede haber influido cierto espediente que se le formó siendo empleado de correos en tiempo del Sr. Castellanos.

Parece que el director del *Ferro-Carril* ha recibido varios anónimos amenazadores, y entre ellos uno en que le llaman servil, adulon, etc., etc., y le prometen una puñalada si continúa defendiendo al *nuevo patron*. El Sr. Hernandez Wallis no se muestra muy alarmado por estas amenazas anónimas.

LITERATURA

Jesucristo y su vida

Hasta el tiempo de la aparicion del Redentor sobre la tierra, las naciones estaban en espera de algun personaje famoso. Se encontraba esparcida en el Oriente, dice Suetonio, la antigua y constante opinion de que un hombre se elevaria de Judea y obtendria el imperio universal. Tácito cuenta el mismo hecho casi con las mismas palabras. Segun este historiador la mayor parte de los judíos estaban convencidos, en virtud de un oráculo conservado en los antiguos libros de sus sacerdotes, que en ese tiempo (el tiempo de Vespasiano) el Oriente prevaleceria y que alguien salido de Judea, reinaria sobre el mundo.

Josefo, hablando de la ruina de Jerusalen, refiere que los judíos fueron principalmente empujados á la revuelta contra los romanos, por una oscura profecía que les anunciaba que hácia esa época un hombre se levantaria entre ellos y sometería al Universo.

El nuevo Testamento ofrece tambien huellas de esa esperanza esparcida en Israel: la multitud que corre al desierto, pregunta á San Juan Bautista si es el gran Mesías, el Cristo de Dios, desde largo tiempo esperado; los discípulos de Emmaus se llenan de tristeza, cuando reconocen que Juan no es el hombre que debe rescatar á Israel. Las 70 semanas de Daniel, ó los 490 años, desde la reconstruccion del templo estaban vencidos. Orígenes, en fin, despues de haber recibido esas tradiciones de los judíos, agrega que gran número de entre ellos, confesaron que Jesu-Cristo era el libertador prometido por los profetas.

Mientras tanto el cielo prepara el camino al hijo del hombre. Las naciones largo tiempo desunidas de costumbre, de gobierno, de lenguaje, mantenian enemistades hereditarias; cesa de repente el ruido de las armas, y los pueblos, reconciliados ó vencidos vienen á perderse en el pueblo romano.

Por un lado la religion y las costumbres han llegado á ese grado de corrupcion que produce forzosamente un cambio en los negocios humanos; por otro, los dogmas de la unidad de Dios y de la inmortalidad del alma, empiezan á propagarse: así los caminos se abren á la doctrina evangélica que va á tener de intérprete una lengua universal.

Este imperio romano se compone de naciones salvajes las unas, organizadas las otras, infinitamente desgraciadas la mayor parte: para las primeras la simplicidad del Cristo, para las segundas sus virtudes morales: para todas su misericordia y su caridad, son medios de salvacion que el cielo prodiga. Y estos medios son tan eficaces, que dos siglos despues del Mesías, Tertuliano decía á los jueces de Roma: datamos de ayer y llenamos todo, vuestras ciudades, vuestras islas, vuestras fortalezas, vuestras colonias, vuestras tribus, vuestras decurias, vuestros consejos, el palacio, el senado, el foro; no os dejamos sino vuestros templos.

A la grandeza de las preparaciones naturales, se une el brillo de los prodigios; los verdaderos oráculos, hechos desde largo tiempo en Jerusalen, recobran la voz, y las falsas sibilas enmudecen. Una nueva estrella se muestra en el Oriente. Gabriel desciende hácia María y un coro de espíritus bienaventurados cantan desde lo alto del cielo durante la noche: *Gloria á Dios! Paz á los hombres!* Propágase de repente el ruido de que en la Judea ha visto la luz el Salvador: no ha nacido en la púrpura, sino en el asilo de la indigencia; no ha sido anunciado á los grandes y á los soberbios; pero los ángeles lo han revelado á los pequeños y á los simples; no ha reunido al rededor de su cuna á los dichosos del mundo, sino á los infortunados, y por este primer acto de su vida prefiere declararse en Dios de los miserables.

Detengámonos aquí para hacer una reflexion. Vemos desde el principio de los siglos, á los reyes, á los héroes, á los hombres deslumbrantes convertirse en dioses de las naciones. Pero aquí el hijo de un carpintero, en un oscuro rincon de la Judea, es un modelo de dolores y de miseria; se le deshonra públicamente por un suplicio; escoje sus discípulos en los rangos inferiores de la sociedad; no predica sino sacrificios, renuncia á las pompas del mundo, al placer, al poder; prefiere el esclavo al amo, el pobre al rico, el leproso al hombre sano; todo lo que llora, todo lo que tiene llagas, todo lo que se encuentra abandonado del mundo, es su delicia: el poder, la fortuna y la felicidad escuchan mas bien amenazas de sus labios. Echa por tierra las nociones comunes de la moral. Establece relaciones nuevas entre los hombres, un nuevo derecho de gentes, una nueva fé pública: enaltece así su divinidad, triunfa de la religion de los Césares, se sienta en su trono y consigue subyugar la tierra. No! aun cuando la voz del mundo entero se levantase contra Jesu-Cristo, aun cuando todas las luces de la filosofía se reuniesen contra sus dogmas, nunca se me persuadirá de que una religion fundada sobre semejante base, sea una religion humana. El que ha podido hacer adorar una cruz, el que ha ofrecido á los hombres por objeto de culto, la humanidad que sufre, la virtud perseguida, ese, lo juramos, solo podria ser un Dios.

Jesu-Cristo aparece en medio de los hombres, lleno de gracia y de verdad; arrastra la autoridad y la dulzura de su palabra. Viene para ser el mas desgraciado de los hombres, y todos sus prodigios son por los desgraciados. Sus milagros, dice Bossuet, encierran mas bondad aun que poder. Para inculcar sus preceptos elige el apólogo ó la parábola que se graba fácilmente en el espíritu de los pueblos. Da sus lecciones caminando por los campos. Al ver las flores, exhorta á sus discípulos á esperar en la Providencia que sostiene las débiles plantas y alimenta á las avecillas; al ver los frutos de la tierra, enseña á juzgar al hombre por sus obras. Se le trae un niño, y recomienda la inocencia; encontrándose en medio de pastores, se dá á sí mismo el título de pastor de las almas, y se representa como trayendo sobre sus hombros á la oveja descarriada. En la primavera se sienta sobre una montaña, y saca de los objetos que lo rodean materia para instruir á la muchedumbre sentada á sus piés. Del espectáculo de esa misma muchedumbre, pobre y desgraciada, hace nacer sus beatitudes: bienaventurados los que lloran! Bienaventurados los que tienen hambre y sed!

Aquellos que observan sus preceptos y aquellos que los desprecian, son comparados á dos hombres que construyen dos casas, una sobre roca, otra sobre movediza arena: segun algunos intérpretes, al hablar así, mostraba un caserío floreciendo sobre una colina, y al pié de esa colina cabañas destruidas por una inundacion. Cuando pide agua á la mujer de Samaría le pinta su doctrina bajo la bella imájen de una fuente de agua viva.

No han osado nunca los mas violentos enemigos de Jesucristo atacar su persona. Celso, Juliano, Voluciano confiesan sus milagros, y Porfiro cuenta que los mismos oráculos de los paganos le llamaban el hombre ilustre por su piedad. Tiberio habia querido colocarlo en el rango de los dioses, segun Lampridio, Adriano le habia elevado templos, y Alejandro Severo lo reverenciaba con las imágenes de las almas santas, entre Orfeo y Abrahan. Plinio ha dado un ilustre testimonio de la inocencia de esos primeros cristianos que seguian de cerca los ejemplos del Redentor. No hay filósofo de la antigüedad á quien no se haya reprochado algunos vicios. Los mismos patriarcas han tenido debilidades; solo en el Cristo no hay una sola mancha; es la mas brillante copia de esa belleza soberana que reside en el trono de los cielos. Puro y sagrado como el tabernáculo del Señor, inspirado únicamente por el amor de Dios y de los hombres, infinitamente superior á la vana gloria del mundo, perseguia, á través de los dolores, la gran tarea de nuestra salvacion, obligando á los hombres, por el ascendiente de sus virtudes, á abrazar su doctrina é imitar una vida que de buen ó mal grado admiraban.

Su carácter era amable, abierto y tierno, su caridad sin límites. El apóstol nos da una idea de ella en dos palabras: iba haciendo el bien. Su resignacion á la voluntad de Dios resplandece en todos los momentos de su vida; amaba, conocía la amistad: el hombre que levantó de la tumba, Lázaro, era su amigo; fué por el mas grande sentimiento de la vida que hizo su mayor milagro. El amor de la patria encontró en él un modelo: Jerusalen, Jerusalen! exclamaba, pensando en el juicio que amenazaba á esa ciudad culpable, he querido reunir tus hijos como la gallina reune á sus polluelos bajo sus alas; pero tú no lo has querido. De lo alto de una colina, contemplando á esa ciudad condenada por sus crímenes á una horrible destruccion, no pudo contener las lágrimas: la vió, dice el apóstol, y lloró. Su tolerancia no fué menos notable cuando sus discípulos le rogaron que hiciese descender el fuego sobre una aldea de los samaritanos que le habian rehusado la hospitalidad. El respondió con indignacion: no sabeis lo que me habeis pedido.

Si el hijo del hombre hubiera salido del cielo con toda su fuerza hubiera tenido sin duda poco trabajo en practicar tantas virtudes, en soportar tantos males; pero aquí está la gloria del misterio: el Cristo sentia dolores; su corazon se destrozaba como el de un hombre; no dió nunca señales de cólera, sino contra la dureza de alma y la insensibilidad. Repetia eternamente: amaos los unos á los otros. Padre mio, esclamaba bajo el fierro de los verdugos: perdonadlos porque no saben lo que hacen. Al punto de dejar á sus discípulos bien amados, se deshizo de repente en lágrimas; sintió los terrores de la tumba y las angustias de la cruz; un sudor de sangre corrió á largo de sus divinas mejillas, se quejó de que su padre lo habia abandonado.

Cuando el ángel le presentó el cáliz dijo: oh, padre mio! haz que ese cáliz pase léjos de mí; pero si debo beberlo hágase tu voluntad. Entonces escaparon de sus labios estas palabras en que respira la sublimidad del dolor: mi alma está triste hasta en la muerte. Ah! si la moral mas pura y el corazon mas tierno, si una vida pasada en combatir el error y en aliviar los males de los hombres, son los atributos de la divinidad, ¿quién puede negar la de Jesucristo? Modelo de todas las virtudes, la amistad le vé dormido en el seno de San Juan, ó legando su madre á ese discípulo; la caridad lo admira en el juicio de la mujer adúltera: la piedad lo encuentra en todas partes, bendiciendo las lágrimas del infortunio; en su amor á los niños se descubren su inocencia y su candor; la fuerza de su alma bulle en medio de los tormentos de la cruz, y su último suspiro es un suspiro de misericordia.

EXTERIOR

Carta de Lima

(De *La Patria* de Valparaíso)

SUMARIO—El Miércoles de Ceniza.—Algo sobre el Carnaval.—Ceremonias del velorio, acompañamiento y entierro del Carnaval.—El baile y paseo á la Punta.—Lo que hacen los jóvenes limeños.—Rosita, por qué estás triste?—Pulgas, perros y gatos.—Buen agüero de las pulgas.—Modo de estinguir esta plaga.—Los mosquitos.—Picaduras nocivas.—El cumplimiento de una promesa.—Los autos de fé.—Fórmula del juramento de los vireyes ante el Tribunal de la Inquisicion.—El Inquisidor Mayor.—Su inmenso poder.—Proceso de los reos.—Su comparecencia ante el Tribunal.—Vestidos que se les ponia, segun sus delitos.—La acusacion y la sentencia.—Otras ceremonias.—El espionaje y la perfidia erigidos en sistema.—Los excesos de la Santa Inquisicion traen su abolicion en la guerra de independencia.—Leyes y decretos al respecto.

Marzo 2 de 1881.

Despues de pasados los tres dias de carnestolendas, en que se celebra una de las diversiones inventadas por la barbarie y cuya existencia apenas puede suponerse en un pueblo medianamente civilizado, viene el miércoles de Ceniza, destinado á llamar á la razon á todo el mundo.

El juego de Carnaval consiste en echar agua sobre las personas como se echaria sobre bestias á quienes se quiere refrescar; de manera que en otro tiempo no podia salirse á la calle sin esponerse á ver brotar cataratas de todos los balcones y á ser acometido por pandillas de gente soez que en esos dias no reconocian gerarquía superior; el agua del Carnaval establecia, como la muerte, una igualdad social mas perfecta que la igualdad legal, ocasionando desórdenes y daños de la peor especie. El hombre ó mujer que no podia en esos tres dias condenarse á una severa clausura, lo menos que le sucedia era ver malogrado su vestido por un balde de agua puerca y muy feliz debia considerarse si un catarro, pulmonía ó alguna enfermedad mas séria no le mandaba á la cama á meditar sobre las delicias del Canaval.

Esos tres dias de locura pasaban, y se habian consumido algunas docenas de botellas de agua pestilente que usurpa el nombre de *Agua de Laranda*; se habian roto algunos millones de cascarones de huevos; consumido algunas botijas de aguardiente y cajones de cerveza y derramado alguna sangre como resultado necesario de algunas disputas y riñas que produce el desórden y el desenfreno, pero el miércoles de *Ceniza* todo el mundo recuperaba su juicio para recordar que el primer hombre fué de tierra, que nosotros somos de *idem* y que mas tarde ó mas temprano debemos convertirnos en *pura idem*. Al llamado de la campana de la iglesia los mas furiosos *carnavalistas* entraban al templo, hincándose delante del sacerdote que les estampaba en la frente una hermosa *cruz de ceniza*. La respetable matrona que ha pasado cincuenta carnavales creeria, si no llevara la *ceniza en la frente*, que el diablo se introduciria en su corazon.

La *ceniza* está ya abolida en el dia; únicamente las beatas de edad avanzada siguen practicando la costumbre, que no es seguida por los hombres, quienes, como hemos dicho en una de nuestras anteriores correspondencias, van raramente á la iglesia, siendo la plebe la que concurre con mas frecuencia á los oficios divinos, y es de notar que en esta última clase hay numerosas escepciones que demuestran que el fanatismo religioso ha perdido mucho de la influencia de otros tiempos.

En el dia miércoles de ceniza se celebraba una grotesca costumbre popular, llamada el *entierro de ño Carnaval*, por la plebe. La mayor parte de la poblacion se dirijia al Callao para asistir al Paseo de la Punta, en que se verificaba tambien esta fiesta. Todo el que conseguia un caballo marchaba á dicho punto, situado al Sur del puerto del Callao, donde existen algunos ranchos: la batería de á mil está en una plataforma de ese lugar. Se pasaba el dia en los hoteles, bañándose en el mar y consumiendo buen número de licores, que subia á la cabeza de algunos aturdidos, muchos de los cuales arrojados por los caballos, ó atropellados por algun coche, guardaban por largo tiempo contusiones, como recuerdos del paseo; esto si no iban á parar á la eternidad por fin de fiesta.

En Lima la gente del pueblo, hacia un muñeco de trapo, que llevaba el nombre de *ño Carnaval*, lo acostaban en una camilla, pasando la mañana velando como si fuera un muerto; en las cuatro puntas se ponian botellas llenas de aguardiente que hacian las veces de los candeleros con que se alumbra á los cadáveres; hasta que llegaba la hora del entierro, pasaban el tiempo libando el espirituoso licor de Pisco, al son de una vihuela, mientras que al rededor del *difunto* numerosas parejas bailaban la *zamacueca*.

A las cuatro de la tarde salia el convoy fúnebre conduciendo el féretro que era una botija, precedida por un sacerdote, que con traje grotesco se vestia así uno de los acompañantes. Los demas llevaban banderas en cañas, botellas, una vihuela y el canto se componia de las letras de las mozas-malas cuya letra es comun entre la plebe. Llegados á un sitio determinado se enterraba el muñeco en una fosa preparada al efecto, despues de haberlo rociado con aguardiente y bailado alrededor de la sepultura colocándole encima despues de enterrado una botella vacía emblema de la religion del sepultado. Se regresaba despues, en el mismo órden, á seguir la diversion hasta el dia siguiente. Fueron estas en el año último las costumbres de estos dias en esta ciudad, de las que este año no pudimos disfrutar para hacernos cargo de su originalidad. A las bellas de Lima, se les podria haber cantado este año el verso de una poeta del país que dice:

> Rosita, por qué estás triste,
> Porque no juegas este año?
> —Mamá mucho se resiste
> Y cerró con llave el caño.

La ocasion era magnífica para aplicarlo, porque todos los caños, segun parece, permanecieron cerrados con llave.

Si los mosquitos son la plaga de las alamedas, las pulgas lo son de la ciudad; no hay habitacion, sobretodo aquellas cuyo piso es de ladrillo, en que este animalito no se vea. Proviene quizás esta abundancia de los perros y gatos que en profusion se ven en las casas y por las calles, del mismo modo que están fuera de las portadas.

La plaga de pulgas es muy antigua, porque si mal no recordamos, el autor de *Lima por dentro y por fuera*, decia en uno de los romances de su obra:

> «Verás pues por mas regalo
> De pulgas contagio inmenso
> Cuya plaga universal
> A todos priva del sueño.»

No solo se ven las pulgas sino que se sienten tambien, y es tanta la abundancia de ellas que las camisas de dormir amanecen jaspeadas con sus manchas. En el piso de los cuartos se acostumbra echar ramas de alfalfa para estinguirlas, lo que produce bien resultado. Las pulgas son una plaga de verano, que algunas gentes toman por buen agüero, porque creen que significan abundancia; nosotros creemos lo mismo: abundancia de paciencia.

Volviéndonos á ocupar de la Inquisicion en Lima, reanudaremos el hilo de la narracion que dejamos interrumpida en la última de nuestras correspondencias, al tratar del modo como se verificaban los autos de fé en esta capital.

Cuando llegaba la comitiva del virey é inquisidores al tablado, el mas antiguo de estos exigia á aquel el juramento que en España se recibia de los reyes, con esta fórmula:

«V. E. jura y promete por su fé y palabra, que como verdadero y católico Virey puesto por S. A. Cathólica don Felipe Quinto defenderá con todo su poder la Fé Cathólica, que tiene y cree en la Santa Madre Apostólica de Roma, y la conservacion y aumento de ella, perseguirá y mandará perseguir á los herejes y apóstatas, contrarios de ella, y que mandará dar y dará el favor y ayuda necesaria para el Santo Oficio de la Inquisicion y Ministros de ella, para que los herejes perturbadores de nuestra Religion Christiana, sean prendidos y castigados conforme á los Derechos ó Sacros Cánones, sin que haya omision de parte de V. E. ni escepcion de persona alguna de cualquiera calidad que sea?»

El virey respondia: «Así lo juro y prometo por mi fé y palabra.»

El mismo Inquisidor terminaba diciendo: «Haciéndolo V. E. así, como de su gran religion y cristiandad esperamos ensalzará Nuestro Señor en su Santo servicio á V. E. y á todas sus acciones, y le dará tanta salud y larga vida, como este reino y el servicio de Su Majestad ha menester.»

El Inquisidor Mayor se sentaba en un sillon mas alto que el del virey, para demostrar que era su superior; y sucedia lo mismo en Europa con los reyes y hoy mismo los arzobispos ocupan un sitial en las fiestas de gala superior al del gefe del Estado. El orgullo de la púrpura romana no ha conocido límites y su poder era considerado como el primero en la tierra.

Varias misas seguian al juramento, siendo una de ellas dedicada al virey. Acabada la epístola de ésta, un sacerdote, casi siempre miembro del Santo Oficio, ocupaba el púlpito para dirigir á los fieles un sermon que justificase el fin de tan horrible fiesta.

La Real Audiencia, el Cabildo y el pueblo prestaban tambien juramento de denunciar á todo aquel que se hiciera reo de cualquier delito contra la religion, y para que no diesen amparo ni ocultasen por ningun medio, ni por sí ni por sus subalternos, á ningun escomulgado, herege ú otro delincuente por el estilo.

Un Ministro leia uno por uno los procesos que los secretarios sacaban de un cofrecillo de plata; cuando se nombraba un reo, el alcaide lo sacaba de los calabozos secretos, haciéndole subir las gradas que conducian á la jaula, dentro de la cual habia de oir de pié su sentencia: el mismo procedimiento se empleaba con las estátuas.

El vestido que usaban los condenados tenia una forma estraña y que solo el fanatismo pudo haber inventado. El sambenito era un escapulario de lienzo ó paño amarillo, que les llegaba hasta la rodilla, en el cual estaba retratado el mismo que lo llevaba, ardiendo en llamas con figuras de dragones y diablos, cuando habia de ser relajado por impenitente; mas cuando era relapso penitente y reconciliado llevaba las mismas llamas sin aquellas figuras.

Los penitenciados en vez de las mismas llamas y figuras, llevaban cruz aspada ó de San Andrés, de paño encarnado. Este escapulario se colocaba despues en la parroquia del relajado ó penitenciado, para que aun tiempo le sirviese á él de eterno oprobio y de trofeo á la Inquisicion.

La coroza era un gorro de papel engrudado, que tenia cerca de una vara de alto, y subia en diminucion á manera de cucurucho, con llamas y diablos pintados, variando segun las circunstancias, siguiendo las mismas reglas que el sambenito.

A las corozas de los dogmatizantes y de los maestros de la ley de Moisés, se acostumbraba añadir una larga cola enroscada, para denotar lo tortuoso ó sofístico de sus doctrinas. La vela que llevaban en la mano era unas veces amarilla y otras verde; la llevaban encendida los reconciliados, y apagada los impenitentes. A los blasfemos los sacaban tambien con mordaza, y aun solia haberlas de prevencion, por si algun otro reo se propasaba á insultarlos.

La Inquisicion subsistió en Lima hasta el 22 de Setiembre de 1813 en que publicó el decreto de su estincion, espedido por las Córtes españolas en 22 de Febrero del mismo año, á consecuencia de los términos en que se hallaba concebido el artículo 12 del capítulo II, título II de la Constitucion de España, de 18 de Marzo de 1812, que decia:

«La religion de la nacion española, es y será siempre perpetuamente la Católica, Apostólica, Romana, única verdadera. La Nacion la protege por *leyes sábias y justas* y prohibe el ejercicio de otra cualquiera.»

Hoy dia mismo el artículo 4.º de la Constitucion del Perú está basado en ese título, lo que ha ocasionado sérios debates en las Cámaras legislativas entre conservadores y liberales; estos proyectando establecer la libertad de cultos y aquellos oponiéndose apoyados por las masas.

El espíritu de la determinacion anterior de las córtes españolas, sirvió de fundamento á sostenidos debates en los cuales se pronunciaron sobresalientes discursos por los diputados que pedian la abolicion de un tribunal cuya subsistencia habria sido el sarcasmo mayor que podria hacerse á un pueblo, á quien se ofrecia proteger su religion por medio de *leyes sábias y justas*. Al fin triunfó la causa de la humanidad, de la filosofía y de la verdadera religion, espidiéndose el decreto que hemos citado, cuyos tres primeros artículos están concebidos en estos términos:

«Las Córtes generales y estraordinarias, queriendo que lo prevenido en el artículo 12 de la Constitucion, tenga el mas cumplido efecto, y se asegure en lo sucesivo la fiel observacion de tan sábia disposicion, declaran y decretan:

CAPITULO I

«Art. 1.º La religion Católica, Apostólica Romana, será protegida por leyes conformes á la Constitucion.

«Art. 2.º El Tribunal de la Inquisicion es incompatible con la Constitucion.

«Art. 3.º En su consecuencia se restablece en su primitivo vigor la ley II, título 26, partida VII; en cuanto deja espeditas las facultades de los obispos y sus vicarios, para conocer en las causas de fé, con arreglo á los sagrados cánones y derecho comun, y las de los jueces seculares, para declarar é imponer á los herejes las penas que señalan las leyes, ó que en adelante señalaren. Los jueces eclesiásticos y seculares procederán en sus respectivos casos, con arreglo á la Constitucion y las leyes.»

Este decreto abolió el Santo Tribunal en una época en que el espíritu liberal de la Independencia, germinaba en el cerebro de la juventud estudiosa que por publicaciones en los periódicos de entonces habia atacado aquella institucion, impotente ya para continuar haciéndose respetar.

El Tribunal tenia los siguientes empleados: 3 inquisidores, 1 fiscal, 1 aguacil mayor, 4 secretarios del secreto, 3 id del secuestrario, 1 receptor general, 1 abogado del fisco, 1 contador, 1 procurador del fisco, 1 alcaide, 1 nuncio, 1 portero, 7 consultores del clero, 3 id seculares, 37 calificadores religiosos de todas las comunidades, 2 abogados de presos, 1 médico, 1 barbero, 1 solicitador y 1 despensero: lo que formaba un personal de 71 empleados.

El importe anual de los sueldos que percibian era de 19,000 pesos. El Tribunal poseia la renta de 32,817 pesos 3½ reales, provenientes de un fondo que le destinó Felipe II y de la supresion de ocho canonjías, decretada por el papa Urbano III, en las catedrales de Lima, Quito, Trujillo, Arequipa, Cuzco, Paz, Chuquisaca y Santiago de Chile.

Tal fué el Tribunal de la Inquisicion en la América del Sur, que ha dejado huellas muy profundas de sus crueldades, cuyos autos de fé en nada desmerecian de los que se celebraban en Sevilla, Madrid y otras ciudades de la católica España y de los que seguiremos apuntando algunos datos para distraccion del lector.

El corresponsal.

Correspondencia de Londres

(Traducida del Jornal do Commercio para El Siglo)

Enero 27 de 1881.

(Continuacion)

Respondiendo lord Gladstone al argumento que las medidas para remediar los males de Irlanda debian ser las primeras en presentarse, recordó á la cámara que el proyecto entendia con los perpetradores é instigadores de atentados—las clases peligrosas que no se convertirian con otras medidas.

En cuanto á la estadística de los atentados, declaró que su efecto general era confirmar la confianza que el gobierno tenia en su esactitud; sin embargo esta no se basaba en casos aislados, sino en la suma, en la combinacion de que nacian y en la imposibilidad completa en que estaba la administracion de justicia, de descubrir y castigarlos.

Ni la liga ni otra cualquier persona ó corporacion en Irlanda podria ser acogida por el proyecto, si no infringiese sus disposiciones, segun las cuales nadie podria ser preso sino bajo sospecha razonable de ser autor ó cómplice de crímen castigado por la ley.

Era incontestable que la Irlanda se hallaba en un estado anormal; y esto era confesado por aquellos que disentian en cuanto á las causas. Algunos lo atribuian á la penuria, otros á las órdenes de desalojo; pero el orador probó con la estadística, que los crímenes habian aumentado al paso que la penuria y las órdenes de desalogo habian disminuido. Halló cierta liga entre el aumento de crímenes agrarios y la creciente actividad de la liga agraria; y citó trozos de los discursos del Sr. Parnell y del Sr. Biggar, que condenó severamente como tendentes, inevitablemente, á provocar la infraccion de la ley.

El Sr. Gladstone, como el Sr. Bright en la noche anterior, fué muy interrumpido por los miembros irlandeses; y el Sr. Parnell contestó con energia la exactitud de los estractos de sus discursos.

El número de crímenes, dijo el Sr. Gladstone, no era la única base para el gobierno; que buscaba sus causas, considerando especialmente la falta de administracion de justicia. Comparó la estadística criminal y las condenacciones, separando los crímenes agrarios de los ordinarios, mostrando que los agrarios solo era uno castigado en 33.

«Donde hay 33 criminales, dijo, es solo uno el castigado y 32 quedan impunes.

«Pregunta á la cámara si esto prueba ó no que ley dejó de cumplirse; y si debemos, cualquiera que sea nuestra denominacion de partido, dejar á nuestros compatriotas vivir bajo el régimen de una ley no escrita, que impida el castigo de 32 criminales, castigando uno solo.

«El honorable representante de Northampton en su hábil discurso no procuró esplicar este hecho. Confundió los crímenes agrarios y los comunes, desconociendo del todo que así es absolutamente imposible llegar á la verdad *(Apoyados)*.

«Haré ver al honorable miembro lo que procuramos conseguir y lo que él no quiere ayudar á conseguir. Queremos evitar la impunidad de 32 criminales contra el castigo de uno solo. *(Apoyados)*. Este es el primer paso de la medida que el gobierno de su majestad buscó, muy á su pesar, presentar á la cámara. Entendió que su primer era, sin dejarse desviar por otro cualquier objeto, aplicar un remedio eficaz á este estado de cosas. *(Apoyados)*.

«El honorable miembro de Tralee dijo ayer noche que haria la mayor oposicion á esta medida del gobierno, y que procediendo así esperaba tener el apoyo y la simpatía del pueblo de Inglaterra y Escocia. Creo que estamos en posicion de conocer algo de los sentimientos y de las simpatías de ese pueblo. Es cierto que está dividido en partidos políticos; uno de esos que á veces tienen mayoría en esta cámara es el partido conservador. No sé si el honorable miembro de Tralee espera obtener el apoyo de la parte del pueblo inglés que pertenece á esa bandera. *(Risas y apoyados)*.

«En cuanto al partido liberal, mi posicion me pone en relaciones íntimas con todas las corporaciones, organizaciones y asociaciones liberales; y cúmpleme decir que desde que el parlamento se reunió desde que se pronunció el discurso de la corona y despues de la exposicion hecha por el honorable miembro que se sienta á mi lado, no ha transcurrido un solo dia sin que el gobierno de Su Majestad haya recibido afirmaciones de apoyo en la política que ha seguido con relacion á la Irlanda *(Apoyados)*.

«Los honorables miembros de la oposicion no deben tratar de genialidades; es necesario tratar de los hechos reconocidos; es necesario que aleguen algun hecho que dé colorido diverso á las relaciones que existen entre la liga agraria y los crímenes agrarios en Irlanda *(Apoyados)*. ¿Y qué significacion tiene la imposibilidad de administrar justicia? Significa la destruccion de la paz y de todo cuanto toma y dá algun valor á la vida; significa la abolicion de los derechos y de los deberes mas sagrados; significa la servidumbre de los hombres buenos y la supremacía y la impunidad de los malos *(Muchos apoyados)*.

«No quisimos proponer esta medida sin pruebas evidentes que nos apoyasen, y esas pruebas tenemos el deber penoso de presentar á la cámara. Por tanto, sometiendo nuestra propuesta al parlamento británico, estamos convencidos de que procedemos de acuerdo con el pensamiento nacional, y que pasando á ser ley restituirá á la Irlanda las primeras condiciones de la existencia cristiana y civilizada»—*(Aplausos repetidos)*.

Antes de volver á empezar la discusion el 31 de Enero, se distribuyó el texto del proyecto por inadvertencia del impresor parlamentario, que lo tenia impreso y pronto para ser distribuido así que fuese presentado.

En virtud de sus disposiciones, el lord lugar-teniente de Irlanda podrá mandar capturar en cualquier parte del país y retener preso sin fianza ó recurso al *habeas-corpus*, á cualquier persona «razonablemente sospechoso de haber, *antes* ó despues de sancionar la ley, cometido, como autor ó cómplice, crímen de alta traicion en cualquier localidad ú otro crímen que la ley castigue.» Esto es en el distrito prescrito por órden del lord lugar teniente en la *Gaseta*—«si el crímen fuese de violencia ó intimidacion, ó de incitar á la violencia ó la intimidacion y que pueda perturbar la ley y el órden;» pudiendo conservar esas personas presas hasta el 30 de Setiembre de 1882, presentando mensualmente al parlamento, si estuviese funcionando, los nombres de las personas presas, el motivo de la prision y la prision en que se hallan retenidas.

El 30 el Sr. Davitt, que habia regresado á Dublin, dirigiéndose á un *meeting*, con ó sin el conocimiento del proyecto de ley, desafió así al gobierno:

«Mostrad por vuestra presencia en *meeting* como este, y por vuestro trabajo en la liga agraria, por el modo como estais unidos y la manera como habeis de resistir á la oposicion, que ya pasó el dia en que un ministerio opresor podia intimidar al pueblo de Irlanda, ú obstar á que él consiga su mejora política y social. *(Aplausos)*

«¿Pensais que si la lucha estuviese en otro terreno que no la agitacion pacífica, ó que si armas que empuñamos fuesen otras, que no ideas, que arriaríamos la bandera en el primer peligro y huiríamos? Preferiríamos jurar ante nuestros enemigos, que el terreno bajo nuestros piés sería la sepultura del soldado, á permitir que esta victoria nos sea arrancada *(Aplausos)*.

«Si esta respuesta fuese dada al Sr. Forster y si os portaseis en el futuro como lo habeis hecho en los dos años últimos, estad ciertos de que esta ley coercitiva será en la historia la última voluntad y el testamento de los grandes propietarios de Irlanda y la tentativa de intimidar al pueblo irlandés cavará para el *whigaismo* una sepultura en Irlanda, tan profunda que no será posible que resucite en el futuro *(Aplausos)*.

«Tenemos hoy toda animacion, á pesar de lo que hacen nuestros enemigos.»

Al mismo tiempo se fijó el siguiente cartel por toda la Irlanda y aun en algunas ciudades inglesas donde operarios irlandeses encuentran trabajo y buen salario, que retribuyen con disturbios y vida desarreglada.

«*Proclama*—Hombres de Irlanda—El país atraviesa una crisis llena de peligros para la causa nacional. Los actos del gobierno británico y de los que lo apoyan tienen evidentemente en vista provocar una resistencia prematura. A vosotros, pues, cabe la responsabilidad de evitar la derrota y la humillacion—Teneis muchos motivos para la revuelta, pero un desastre abrumador ahora dejaría á la próxima generacion la tarea de volver á empezar la obra ya tan adelantada.

«La felicidad de nuestro pueblo está únicamente en la consecucion de la independencia nacional, pero aun no llegó la hora de batirnos por ella. No os dejeis engañar por amigos falsos ó imprudentes ni os dejeis instigar por el enemigo á levantamientos infructuosos. El hombre que os concitase hoy á la insurreccion trabaja por la Inglaterra y es traidor á la Irlanda.

«Es necesario que haya la mas rigorosa disciplina y que se evite los levantamientos parciales. No os dejeis mover sino por órden de vuestros jefes.

«Nuestro deber actualmente es prepararnos y esperar. Mientras no llega la hora de obrar, vuestra actitud debe ser de tranquila resolucion y de confianza inquebrantable en el triunfo final de nuestra causa.

«Por órden del directorio nacional de Irlanda.»

Revista de Madrid

Clausura del baile y los placeres de la sociedad; clausura de la caza «No matará»; clausura de ciertos casinos; clausura del juego que, como algunos dijes, se abre y se cierra, clausura de empleos para los que los pierden; clausura de la moda y del carnaval que, á usanza de otros tiempos, ha enterrado la sardina el dia en que resucita.

Estas son las cosas que pasan, como el personaje de teatro que «hace que se va y vuelve.» El gran mundo nunca harto de pasajeros goces, todavia saborea aquellas altas horas que le recuerdan los triunfos de la vida, resumiendo sus impresiones en la magnificencia tumultuosa de los bailes de Santoña; en las veladas semi-artísticas de Bailen; en el confort de la cena de Fernan Nuñez; en los cotillones de la duquesa de la Torre; en los salones de la Romana convertidos en ascuas de oro; y en la tradicion aristocrática sin mezclas del mundo moderno, que mantiene en los suyos Superunda. Tales son las fiestas mas sonadas de este cortesano emporio donde la belleza comparte su poder con la nobleza y la política.

Todo pasó, por ahora, pero el tresillo y el *bezique* seguirán tranquilos en sus puestos, por no hallarse comprendidos en las restricciones, que de mano armada impone nuestro nuevo gobernador. ¿Y á quién no será simpático un Herodes de esos hijos de familia que giran en torno á la ruleta, como la mariposa en torno de la luz? Cuántos generales, cuántos héroes han dicho: ¡guerra al juego! y pocos ó ninguno ha ganado la batalla. Este mónstruo traga fortunas, que pone espanto en las regiones de todo poder; este génio de la codicia, la pereza y la holganza, turba la paz de los Estados y los siglos no han producido un génio capaz de subyugarlo.

No hay autoridad contra él y los mismos que le persiguen han solido caer en sus redes. Cuál será su fuerza que se impone á las leyes morales y humanas! Mucho se ha hecho para dominarle, mucho se ha hablado y escrito, pero el juego burla la energía y voluntad de sus mas decididos correctores. ¿Por qué será? Tal vez porque los que juegan en sociedad se abrogan la autoridad de hombres cultos; porque se juzga una escepcion; un poder que condena el garito y establece diferencias entre el oro de los salones y la plata de las *timbas*. Los hidalgos creen que el vulgo juega y que ellos solo se distraen; que es pecado perder un duro y gala perder una fortuna.

¿Y qué hará el cazador, mientras las puertas del soto y del monte se le cierran? Esperando las víctimas que le ofrece una nueva generacion de avecillas y cuadrúpedos inocentes, está cruzado de brazos gastando en salvas la pólvora de su pensamiento. Anda triste y mohino detrás del perro ocioso, y mira con dolor la escopeta que en el tedio se consume. No poder tirar, ni errar, es no poder vivir; no poder hollar los renuevos del tomillo, ni aspirar su perfume, es ahogarse en la atmósfera pesada de la ciudad. Su voracidad se encara en los pajarillos habitantes de los paseos, en los gorriones que alegran los tejados, y de buena gana les soltaría una perdigonada, para no olvidar el noble ejercicio. En su casa hay reclamos cuya vida respeta, por abnegacion, y un loro que vive por milagro. ¿Qué es, pues, la veda de la caza? Un incentivo del crímen que se desahoga en el tiro de paloma ó de pichon; un paréntesis en el que se acopia intencion y descansa la pupila del ojo que ha de hacer la puntería.

Con la clausura de los bailes renuévanse los lides parlamentarias de los Ateneos y se activan sus discusiones. No solo ya los hombres discuten la ciencia, la historia y la moral, sino los jóvenes que han abierto su *Círculo* en la calle del Lobo, donde se ponen sobre el tapete las cuestiones mas trascendentales que son debatidas y comentadas con lucidez y aplomo impropios de los pocos años. Los maestros del bien decir aunque no siempre del buen pensar, han inaugurado las nuevas cátedras y á ellas acude esa generacion de luces prematuras que el dia de mañana alumbrarán nuestros espacios y horizontes. Los hombres del porvenir nacen hablando, esponiendo, argumentando, refutando las doctrinas de sus maestros y disponiéndose á controvertir las de sus herederos y sucesores.

Y hay estudiantes de primera y segunda enseñanza, que se llaman liberales y preparan un curso de serenatas patrióticas, que afortunadamente no se celebrarán á horas de labor, pudiendo en ellos, tal vez, reconocerse á los que perturban la paz de la enseñanza pidiendo punto en ademan hostil, por cualquier causa, imponiendo su veto á los compañeros para que no entren á clase, y formando estudiantinas ó tunas que llevaron su fama escolar al extranjero. Pero en verdad que estos no son de los que hablan y estudian para hacerse oradores, sino de los que tocan pito.

La ciencia tambien tiene su industria como la del vino que se saca de sangre de buey, ó el ron de una infusion de zapatos viejos, esperimentos de la química moderna. Con cualquier indigesto libro de testo dedicado á la infancia, de esos que no son capaces de leer los maestros, ni los discípulos, ni el que los inventó, y cuya jerga no entenderian ni el Areópago de Atenas, ni los doctores de Salamanca, se echa el cimiento de una fortuna y se crean nombro, autoridad y títulos académicos, y con todos estos títulos, pueden granjearse otros que se pongan á rédito. Un doctor lo es ya cualquier simple mortal, cualquier médico sin clientela, y de bachilleres y bachillerías está el mundo lleno, pues bien se echa de ver que á falta de discurso hay discursos para todo, lo mismo para una academia que para un banquete, que para una sociedad protectora ó para la inauguracion de un invento de esos que no sirven para nada.

En cuanto á espectáculos públicos, estamos en tiempo de vigilia con abstinencia de arte. Miss Zoeo en la *Zarzuela* de Jovellanos, es la novedad y la heroina de estas noches. La funámbula es linda, ante todo: de esbelta figura, modales cultos y sonrisa interesante: su historia novelesca es lo de menos, ante el valor y la agilidad que demuestra en sus arriesgados ejercicios. Se arroja desde el cenit del teatro á la platea; sale disparada describiendo una curva y cae como un aereolito: no le faltaba mas que volar y ya se anuncia que lo hará, en un idilio mímico fantástico titulado *El hada voladora*. Es una musa en que se inspiran los poetas mudos. La última hora destinada á sus trabajos, es la de cita de sus admiradores; de la gente elegante que no puede retirarse á casa sin asomar la aurora. Gracias á miss Zoeo hemos salido de la monotonía de piezas y zarzuelas. Para completar sus veladas, pronto se exhibirá un célebre químico, que trae una *Fuente eléctrica* llamada—cuidado cómo se pronuncia esta frase—*Calospintecromocrena*.

¿Qué mas? Que el *Centenario* de Calderon se anuncia con patrióticos auspicios: que no hay corporacion oficial, científica, artística, literaria ó particular de España, que no prepare algun acto ó festejo, en honor del glorioso dramático. Que un sinnúmero de juntas y comisiones de todas las clases, se afanan por contribuir al mayor brillo de la solemnidad, propagando la idea, allegando recursos, abriendo certámenes, proyectando obras decorativas y correspondiendo á la iniciativa del gobierno anterior y del actual. Que puede decirse que en el gran suceso conmemorativo, intervendrán los centros y los hombres mas importantes de nuestro país, y que es deber de nacionalidad escitar al público, para que acuda á la manifestacion con el óbolo de su entusiasmo. El 25 de Mayo se acerca y la Nacion entera debe de concertar sus recursos y esfuerzos para la consagracion del genio español que llena con su nombre el mundo.—*P.*

5 de Marzo de 1881.

Correspondencia de Paris

Marzo 13 de 1881.

Sr. Director.

Un número de mas de 40 diputados, principalmente de la extrema izquierda, ha firmado una proposicion en que se promueve la reforma de la actual constitucion francesa. Con tal motivo recordaré las disposiciones legales. La reforma puede hacerse si las dos Cámaras espontáneamente ó á solicitud del jefe de la nacion resuelven, aun por simple mayoría, que es conveniente. Dada esa resolucion se reunen los dos cuerpos colegisladores formando así lo que la Constitucion llama asamblea nacional. Esta se ocupa entonces de la cuestion y sus decisiones son tambien válidas por mayoría absoluta. Una disposicion excepcional tiene la constitucion, disposicion que ha caducado. Durante el período presidencial del mariscal Mac-Mahon á este solo tocaba la iniciativa en el asunto de la reforma.

Vuelve á ser de actualidad, entre otras cuestiones graves, la de la supresion del senado. Si se siguen las reglas constitucionales difícil será que este convenga en el suicidio y lo mas probable es que desde el principio corte las alas á los reformistas declarando que no hay para qué tocar la constitucion.

Los señores de la extrema izquierda, á quienes no se oculta la dificultad, aspiran á una especie de plebiscito, á una medida extraordinaria, á la convocacion, en fin, de una convencion soberana y omnipotente. Es muy dudoso que logren su propósito.

—La cuestion del escrutinio de lista toma cada dia mayores proporciones. Como se sabe, es Gambetta el campeon de ese escrutinio, pero encuentra serias resistencias de diversos lados. Ha tenido últimamente una larga conferencia con Mr. Grévy de la que mucho se ha ocupado la prensa. Segun la creencia general, Mr. Grévy es partidario del actual escrutinio uninominal y la poderosa facundia de Gambetta nada ha podido alcanzar en el sentido de inclinar al presidente al contrario rumbo. Un diario de Gambetta ha afirmado ayer que de los ministros hay cinco que opinan por el escrutinio de lista. Sea como fuere, una cosa parece indudable, y es que se ha convenido en el ministerio no hacer del asunto, no obstante su gravedad y trascendencia, una cuestion de gabinete.

—Por decreto de 7 de este mes se invita á la suscricion de un empréstito nacional de mil millones de francos. Esta suma se aplicará al llamado *presupuesto extraordinario* ó sea á gastos que no son de naturaleza permanente.

Propónese el gobierno reconstituir en tierra y mar el material de guerra; pero la mayor parte de ese empréstito se destina á la construccion de nuevos canales y ferro-carriles y á otros grandes trabajos públicos.

—Con motivo de lo ocurrido en el gran incendio de que hemos hablado, se ha presentado anteayer un proyecto de ley en el propósito justo y noble de atender á la suerte de las familias de los zapadores-bomberos que perecen ó se inutilizan ejerciendo sus funciones salvadoras.

—El actual ministerio español ha llamado á sus antiguos puestos á los profesores de las universidades y colegios á quienes el ministerio Cánovas declaró cesantes por considerárseles de ideas liberales.

—Son satisfactorias las noticias que vienen de Constantinopla. Corren vientos de paz. En las tres conferencias que ya han tenido los embajadores de las potencias con los delegados del Sultan todo ha ido bien. Hay pues porque abrigar la grata esperanza de que el grave conflicto turco-helénico quede resuelto sin que se derrame una gota de sangre.

—La ley sobre suspension del *habeas corpus* en Irlanda ha empezado á ejecutarse. Ya los diarios anuncian las prisiones acordadas sin la intervencion del poder judicial.

La cuestion del Transvaal parece que va á ser arreglada pacíficamente cediendo la derrotada y altiva Inglaterra á las justas pretensiones de los boers.

Hay un partido, con lord Salisbury á la cabeza, que quiere á todo trance el castigo de los boers por el crímen horrible de haber derrotado las tropas inglesas; pero se cree que la política de Gladstone—en esta ocasion verdadero liberal—triunfará. Ah, si siempre la Inglaterra, siempre las grandes naciones quisieran ser justas con los débiles! Entonces y solo entonces serian verdaderamente grandes.

—He ofrecido á usted hablarle de mi visita al patriota diputado irlandés Parnell.

El 25 del último Febrero me fuí al *Hotel Brighton*; mi deseo era ver no solo á Parnell sino tambien á O'Kelly su compañero de viaje, que lo es tambien en el parlamento inglés y en la defensa de los derechos de Irlanda. Cuando llegué no estaba allí Mr. O'Kelly; habia salido; pero estaba Mr. Parnell. Parecióme que se hallaba bastante ocupado y temí interrumpirle indiscretamente; pero él me tranquilizó y con la mas fina cortesía se prestó á conferenciar conmigo sobre los asuntos de su patria. Yo le indiqué que no deseando quitarle mucho tiempo aquel dia, no seria aquella probablemente mi última visita. «Cuando Vd. quiera, me contestó, siempre estoy á su disposicion.»

Reuniendo mis recuerdos en cuanto me sea posible (pues solo tomé nota de algunos números) pondré aquí el diálogo que tuvimos. El nombre de Parnell y el mio van representados respectivamente por las iniciales *P.* y *H:*

H—No puede menos que parecer estraño el que la Inglaterra, que tiene la reputacion de ser una nacion tan libre en su suelo y aun de ser amiga de la libertad fuera de él, puesto que ha trabajado no poco por la extincion de la trata de esclavos, tiranice y oprima con tanta crueldad á la pobre Irlanda.

P—La Inglaterra hace ruido de libertad. Ella sabe que algo vale en el mundo la reputacion de liberal y que esa reputacion sirve no pocas veces para hacer injusticias á mansalva. Los que conocemos á la Inglaterra bien y de cerca sabemos que su principal resorte es el del interés: á ese móvil todo lo subordina. Si no fuera así la Irlanda de seguro no seria tan desgraciada, seria feliz. La Inglaterra hizo la trata cuando en ella estaba su interes. Perdió sus posesiones mas importantes en América y ya la trata dejó de tener para ella importancia, ó si la tenia era en una escala mucho menor que otras naciones. No diré en absoluto que no haya entrado por algo un sentimiento de filantropía en lo que ha hecho la Inglaterra contra la trata, pero no temo errar al decir que si su interes hubiera estado en que subsistiera aquel infame comercio, la filantropía habria pesado menos en la balanza, y la Inglaterra habria continuado haciendo la trata como por tanto tiempo la hizo por buques que salian públicamente de Liverpool.

H.—¿No tiene amigos la causa de Irlanda en Inglaterra? ¿No los tiene en algunos ingleses miembros del parlamento?

P.—Sí, tenemos algunos amigos en el pueblo inglés y aun los tenemos, no muchos, en el Parlamento, pero esos amigos no son los poderosos, por lo mismo que no son los esplotadores. Además, la Inglaterra está acostumbrada á tratarnos como á séres distintos de su raza, como á séres que carecen de derechos. La nocion de la justicia para con la Irlanda, no existe sino en número limitado de cabezas inglesas. En cuanto á las ideas que reinan en el Parlamento, V. habrá podido juzgar por los diarios. Habrá V. visto que las enmiendas racionales que hemos tratado de introducir, para atenuar en algo los efectos de la suspension del *habeas corpus* han sido brutalmente rechazadas. Acaba de negarse una que propuso el diputado Corvet y que tendia á poner á cubierto de la pasion, de los efectos de la arbitrariedad, á las mujeres y á los jóvenes de cierta edad que aun no se mezclan en los asuntos políticos. La enmienda fué rechazada por la casi unanimidad de los votos ingleses. La cámara la negó por 190 votos contra 34.

H.—Respetan las autoridades hoy la ley en Irlanda?

P.—Para los irlandeses la ley es frágil amparo, y ahora mas frágil aun. Las autoridades inglesas no dudan que se dará siempre por bien hecho cuanto hagan, sobre todo ahora que ya vá á sancionarse el *coertion bill*. Ellas tienen la seguridad de que un *bill de indemnidad* no hará falta, en caso de quejas, para absolverlos de sus atentados. Sabe V. que el parlamento tiene en Inglaterra esa singular facultad de hacer legítimo por un bill lo que ha sido ilegítimo, y lícito, (aun pudiera decir laudable) lo que es criminal segun las leyes.

H.—Es indudable que el empleo de la fuerza seria justo y santo por parte de Vdes. para escaparse de la opresion y de la codicia inglesas, pero creo que desgraciadamente no tiene la Irlanda ese recurso. Si no me equivoco el resultado seria, como otras veces, desastroso para los irlandeses.

P.—En verdad que no nos es posible pensar en el empleo de la fuerza. El expediente de una revolucion seria, como Vd. piensa, muy funesta para Irlanda. Yo me esfuerzo en hacer prevalecer la idea de la resistencia, tan constante y enérgica como sea posible, pero sin que pueda decirse que salimos del camino de la ley. Es preciso contar con que la justicia tiene siempre algun valor intrínseco. Nosotros, lo que mas necesitamos, dadas las circunstancias que existen, es hacer la luz sobre las cosas de Irlanda para que todo el mundo vea y sepa lo que allí ha pasado y pasa. Ninguna nacion puede sustraerse á la presion que la opinion del mundo ejerce. La Inglaterra aparecerá en el verdadero terreno que ocupa y que por siglos ha ocupado respecto á

AVISOS OFICIALES

Oficina de Crédito Público

SERVICIO DE LA DEUDA AMORTIZABLE

Fondo. . . . . . $ 2,975 44

De conformidad con lo dispuesto en la ley de 9 de Febrero del año actual, el dia 12 del corriente á las 12 del dia, se abrirán las propuestas para la amortizacion de títulos de dicha Deuda hasta la cantidad de $ 2,975 44 cts. que corresponden al mes de Marzo próximo pagado. La amortizacion se practicará sobre las cautelas espedidas por la Contaduría General, tomándose en cuenta cantidades que se formen con títulos de cualquiera de las dos séries de que se compone dicha Deuda y la Oficina espedirá certificados por las diferencias que resulten entre el valor nominal amortizado y el que representen las cautelas de las propuestas aceptadas.

La Oficina facilitará los impresos para las propuestas y en éstas se espresará el tipo en la forma que prescribe el reglamento en su art. 7.°, esto es, en pesos y centésimos.

Montevideo, Abril 9 de 1881.

P. A.—

Juan J. de Aréchaga.

ab. 10-2 p.

Oficina de Crédito Público

Se previene á los poseedores de cautelas de la Deuda Amortizable que, no siendo estos documentos títulos á la órden, no serán admitidos á la amortizacion las que se hayan trasferido á terceros por simple endoso.

La oficina solo tomará en consideracion las propuestas presentadas por los poseedores originarios ó sus apoderados, ó por cesionarios con trasferencia debidamente legalizada.

Montevideo, Abril 11 de 1881.

p. a.

ab12.1 *Juan J. de Aréchaga.*

Estado Mayor General

Montevideo, Abril 4 de 1881.

De órden Superior se cita y emplaza al Coronel D. Ernesto Courtin, para que dentro del perentorio término de *quince dias* á contar desde la fecha se presente personalmente á esta oficina; bajo apercibimiento de ser dado de baja si así no lo verificase.

a3.15 *Torrens.*

DIRECCION Y

Administracion Gral. de Correos

A VISO

La Direccion General ha dispuesto se ponga en circulacion desde el 1.° de Abril próximo la emision de tarjetas postales 2.ª série 1880, siendo el valor de las sencillas de dos centésimos, y de cuatro centésimos las con respuesta paga.

Estas tarjetas solo pueden usarse para el Interior y República Argentina.

Señálase el término de sesenta dias á contar desde el primero del entrante, para retirarse de la circulacion las tarjetas actualmente en uso (con escepcion de las de valor de tres centésimos) y poder verificar el cambio por las emitidas últimamente, para lo cual quedan autorizadas todas las Oficinas de Correos del Estado.

Se previene que, pasado el término fijado, quedarán sin valor alguno los timbres impresos en las tarjetas retiradas.

Montevideo, Marzo 29 de 1881.

mz30.15 *El Oficial 1.°*

ÓMNIBUS

Cárlos Becu, Contador público, procurador y comisionista, calle del Sarandí, núm. 154, ofrece sus servicios para arreglo de contabilidades, testamentarias y particion de bienes, se ocupa de asuntos judiciales, cobranzas de alquileres y de cualquier otra comision mercantil. ab12.6meses

Fideleria de Juan Molinari Se venden los útiles de esta antigua fideleria sita en la calle Arapey, núm. 83. Para tratar, dirigirse á los Sres. Talice Hnos., calle 25 de Agosto, núm. 126, ó á D. Atanasio Secanes, calle Migueleté, núm. 198, ó á D. Pedro Garrone, calle Yí, núm. 91, los cuales forman la Comision liquidadora nombrada por la mayoría de los acreedores de la sociedad Yauk y Molinari.—Montevideo, 11 Abril 1881.—*J. A. Talice Hnos.* ab12.8

Sociedad Agrícola DEL ROSARIO ORIENTAL—Los señores accionistas pueden ocurrir con sus acciones á la calle de Buenos Aires, n. 168, para percibir el último dividendo de $ 9.68 por cada accion.—Montevideo, Abril 11 de 1881.—*El Tesorero.* ab12.10

Al comercio Durante mi ausencia á Europa en el viaje que voy á emprender, queda encargado de la direccion y firma de la sociedad Estevan A. Razetti y C.ª, mi socio D. Eduardo Armanino.—Montevideo, Abril 7 de 1881.—*Estevan A. Razetti.* a9.5

A quien lo interese Queda avisado que en la «Positiva Sorpresa» se ha recibido el especial surtido de calzado de Bruselas. Las señoritas no deben descuidar esta ocasion, si desean calzar las últimas novedades. Para caballeros botines y zapatos desde 5 á 56 reales, 18 de Julio núm 226.—*La Positiva Sorpresa.* mz20.1 mes

Caños de plomo De todas dimensiones para gas, aguas corrientes, Bombas y demás usos. Caños estañados interior y esterior. Caños de estaño puro.—Fábrica á vapor.—Depósito, calle de Mercedes, n. 239, Montevideo.—*Juan C. Pearce.* a10.3

Cocinera y niñera Se necesitan con buenos informes de su conducta y competencia calle 18 de Julio núm. 313. a9.1mes

Caldera tubular Se necesitan dos, fuerza de 15 caballos y una de 25.—Dirijirse calle Zavala, 117. a5.8

Carlos A. Berro ABOGADO—Salto—Calle Daiman, núm. 76. e12.6meses

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. ab1°.6meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—CALLE SARANDÍ, 263.—Consultas de 1 á 2 de la tarde. 18

El comercio Desde la fecha pone en conocimiento del público que las dos zapaterias de Juan Sentubery, calle Rincon 207 y enfrente 250, están liquidando por nuestra cuenta y órden una inmensa cantidad de botines y zapatos del pais y estranjeros, para hombre, señoras y niñas, advirtiendo que todo lo que se vende es calzado moderno y á precios increibles; calle del Rincon 207 y 250 esquina Juncal. a2.1 mes

El almacen naval y ferreteria de Cassarino hnos., se ha mudado al lado del que ocupaban núm. 144, calle 25 de Agosto. a1.° 1mes

Francisco Estrázulas ABOGADO—Ha trasladado el estudio á la calle Sarandí, núm. 176. jl17·1año

Manuel M. Ucar PROCURADOR Y AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS—Recibe órdenes estudio del Dr. Riguera Montero, calle Ituzaingó n. 145, y en su casa, Médanos n. 142. 39

M. Mendoza Cappa Rematador, contador y liquidador público—Calle Misiones, núm. 61. 31

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canciones, 331, y Paraná, 37. Montevideo. 42

Paso de las Duranas Se alquila la casa de negocio de almacen sita en frente al hotel Oriental entre el camino Suarez y Millan. a10.3

Peras Se previene á los quinteros que se compran peras Angulema y Libra por mayor; ocurrir á la calle de los Andes, núm. 21 (barraca). a8.6

Prestamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantia que ofrece á los que le honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonia y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Repartidores Se necesitan en el Centro de suscriciones *El Siglo Ilustrado*, calle de Soriano, 157. a9.3

Se vende Un almacen al menudeo en la calle San José núm. 299 esquina á Yaguaron, frente al mercado de la Abundancia, esquina redonda.—Para tratar en la misma casa.—Montevideo, Abril 8 de 1881. a9.3

Se vende una mesa de billar para carambola y casin, con todos los útiles correspondientes nuevos, en el almacen del Telégrafo, calle Rio Negro esquina Cerro Largo darán razon. ab8-8

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 194

Sirvienta Se necesita una que sepa planchar. Se le pagará buen sueldo, pero es inútil que se presente sin buenas recomendaciones. En esta imprenta darán razon.

Sucursal de "El Siglo" En la libreria de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Venta Con esta fecha he vendido á D. Ramon y D. Santiago Pelaez el almacen de menudeo calle Reconquista, esquina Perez Castellanos, quedando el activo y pasivo á cargo de dichos señores.—Montevideo, 28 Marzo de 1881.—*E. A. Villegas Zúñiga.* a7.7

SECCION JUDICIAL

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. José Gibert, para que todo el que se considere con alguna derecho á título de heredero comparezca á ejercitarlo en forma legal, dentro del término que señala la ley.—Montevideo, Abril 7 de 1881.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. ab.12.15

OJO! OJO! OJO!

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS

PRENDARIA E HIPOTECARIA

DESCUENTOS—COMPRA-VENTAS

DE JUAN CAGNOLI

ANTIGUA CASA DE LA CALLE URUGUAY NUM. 2

Se mudó en la misma calle Uruguay núms. 46 y 48, esquina Florida

Esta gran casa, por las muchas ventajas, sólidas garantías y extraordinarias consideraciones que su larga existencia de (6 años) y fuerte capital le permiten ofrecer cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones de policía, armas, muebles, pianos, máquinas de coser de cualquier sistema, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor, descuentos de cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 100 á 20,000 sobre fincas y terrenos ubicados en la capital—Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de todas clases de muebles tanto en pequeña como en grande escala, compra-ventas de alhajas, pianos, armas, máquinas de cualquier sistema, muebles, liquidaciones de policía del presupuesto atrasado en pequeña y en gran escala.

La casa se encuentra abierta de las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde los dias hábiles; solamente hasta las 12, los inhábiles—Gran rebaja en los intereses.

46 y 48—CALLE URUGUAY—46 y 48

29.dp½

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita á todos los acreedores de D. José Gibert para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del plazo que señala la ley—Montevideo, Abril 9 de 1881.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. ab12.15

(*Continúa en la 4.ª página*)

AVISOS

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Abril 11 de 1881.

Se llama por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas establecida en Melo (Departamento de Cerro-Largo), cuyo acto tendrá lugar el 18 del que rige á las 7½ de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las 12 a. m. del mismo dia.

a12.4 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Abril 9 de 1881.

Se llama á propuestas para la venta de:
500 pesas para gimnasia de 3 libras cada una de fierro colado.
750 id. para id. de 2 id. id. id.
1,350 id. para id. de 1½ id. id. id.

Iguales en forma y calidad á la muestra que se halla en esta oficina á disposicion de los interesados.

La entrega de todas las pesas deberá hacerse dentro del término de un mes, á contar desde el dia en que se notifique la aceptacion de la propuesta.

El precio de unas y otras se dará por quintal métrico de cien kilos.

El pago se hará al contado en el acto de entregarse una parte ó el todo, por lo que se reciba.

Las propuestas se presentarán en el papel sellado correspondiente y serán abiertas el 19 del que rige á las dos de la tarde, en presencia de los interesados que asistan.

928.a.10-6p *El secretario General.*

Tesorería General de I. Pública.

Montevideo, Abril 8 de 1881.

Se previene á los propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas del Departamento, que esta oficina empezará el pago del presupuesto de Marzo último, el martes próximo de 11 á 5 de la tarde.

El Tesorero General.

a10.2

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Abril 1.° de 1881.

Se llama á concurso, por tercera y última vez, para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 22 del actual á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

ab9.10 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Abril 1.° de 1881.

Está abierto el período de exámenes de maestros correspondiente al presente mes.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 30 del actual.

a2.1mes *El Secretario.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

e20.perm *El Secretario General.*

Medio millon DE Pesos fuertes

En el **Bazar de la China** se entregan desde ahora los encargues hechos para esta gran lotería *de Rio Janeiro*; hay billetes enteros, medios y cuartos.

Nota— En dicho BAZAR se elaboran y se espenden cigarrillos hechos con la mejor hebra y picadura de la *Habana*, fábrica la *Honradez*.

25 DE MAYO, ESQUINA CÁMARAS

Martins é Irmao.

38.3ªpáj. dp½

Grandes carreras

El domingo 17 del corriente hay una gran carrera particular por $ 1,000, entre el caballo «Cefiro» y el «Bayardo» mestizos, y considerados como los mas ligeros que hay en el pais.

Se tratan de hacer para ese dia otras carreras mas.

Entrada general . . . . 20 cents.
Al Palco. . . . . 30 «

No faltar al Circo Uruguayo del Este, donde tendrá lugar tan interesante carrera.

Despues de concluidas las carreras se pondrán en ventas los caballos siguientes: Mestizos «El Niño», «Primero», «Bayardo», y el caballo puro que fué del Sr. Victorica y que fué rifado en $ 1,600.

Cuyo encargado de venderlos lo es el Sr. D. Gaspar Lluch. ab.12-4

DEUTSCHER CLUB

FROHSINN

Ausserordentliche General «Versammlung zur Veraenderung der Vereins» Statuten s. art. 22.

Dienstag, den 19 c.

ABENDS PRAECISE 9 Uhr.

TAGESORDNUNG:

1. Abaenderung der Statuten nach einem im Vereins-Locale angehefteten Entwurfe.
2. Etwaige Antraege der Herren Mitglieder siehe art. 16.

Montevideo, den 11. April 1881.

Der Vorstand.

ab12.5

Socias y Requena

EN LIQUIDACION

Habiendo concluido nuestro cometido, avisamos á los señores acreedores de la Liquidacion tengan á bien mandar cobrar, *desde el dia 1.° de Mayo próximo*, de 12 á 2 de la tarde, el **último dividendo** que corresponde.

Al mismo tiempo quedarán los libros á la disposicion de los interesados.

Montevideo, Abril 11 de 1881.

La Comision liquidadora,
C. M. Valdez.—L. Linck—E. Borrozo.

Escritorio, calle de las Piedras, núm. 201, esquina Misiones. ab12.1mes

COMPANIA TRASATLANTICA DE

Seguros contra Incendios

HAMBURGO

AGENTES GENERALES EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

C. BRANDES Y C.ª

CALLE ZAVALA, N° 149

Los agentes tienen pleno poder para firmar pólizas, arreglar y pagar reclamos, sin necesidad de referirse á la Oficina Central en Hamburgo.

n28.6meses.1psem

SECRETARIA DE LA

Comision Departamental de I. Primaria

San José, Abril 7 de 1881.

En vista de lo que dispone el inciso 2.° del artículo 1.° de la Reglamentacion de la Ley de Educacion Comun, llámase á concurso entre los maestros de 1.° ó 2.° grado que posean diploma expedido por la Direccion General de Instruccion Pública, para proveer el puesto de ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 1, para varones, establecida en esta ciudad.

Las solicitudes se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 12 del corriente mes.

Alejandro B. Larriera.
ab9.3 S. T.

Tónico Oriental

PARA Aumentar, Suavizar y Hermosear EL CABELLO

EXQUISITAMENTE PERFUMADO.

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

12

ARMERIA ORIENTAL

DE

VERNINCK Y DESTEVES

129 — ITUZAINGO — 129

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE

ARMAS Y CARTUCHOS

CUCHILLERIA Y QUINCALLERIA

Instrumentos para cirujia y para dentistas, etc., y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en cuchillos y chairas, calidad garantida, para saladeros.

Se hacen composturas.- Se hace la comision.

PRECIOS MÓDICOS

10.dp½

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA

INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN

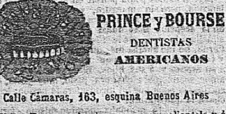
HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17 — Calle del Rincon — Núm. 17

15.1p.c.d



PRINCE y BOURSE

DENTISTAS AMERICANOS

Calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires

El Dr. Bourse avisa á su numerosa clientela y á sus amigos que ha trasladado su estudio á la calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires, donde continuará ejerciendo su profesion en sociedad con el Dr. Prince, dentista americano.

Calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires.

17.3ªpaj

VEINTE PESOS

DE GRATIFICACION

al que entregue en el Consulado Inglés, calle Sarandí, núm. 100, un perrito de raza inglesa, ratonero, de color chocolate, con manchas algo mas claras, y que obedece al nombre de «Wasp».

Dicho perrito se estravió el domingo último, y lleva un collar plateado, con la inscripcion Commander Bainbridge. R. N. a6.7

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS DE SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

41

PREVENCION

De conformidad al sistema establecido en nuestra antigua casa, (la decana del gremio) llenamos el deber de participar á la parte morosa de nuestra numerosa clientela, que por medio de los rematadores públicos Sres. Ruano y Gomensoro, hemos determinado efectuar en los dias 2, 3 y 4 de Mayo próximo, el gran **remate de todas las alhajas y prendas vencidas** y cuyo vencimiento caduque al 28 de Febrero ppdo.

Al efecto invitamos á todos nuestros clientes morosos á efectuar la reforma de aquellos documentos ó el retiro de la garantía durante el plazo improrogable de treinta dias á partir de la fecha.

Montevideo, 1.° de Abril de 1881.

CASA DE PRÉSTAMOS Y DESCUENTOS

Segismundo Martí y C.ª

277 — Calle de Buenos Aires — 277

Bajo los arcos de la Pasiva.

ab1°·1my

AMER PICON

APERITIVO HIGIÉNICO

SUPERIOR Á TODOS LOS BITTERS CONOCIDOS

Premiado en todas las esposiciones con las mas altas recompensas.

CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la Esposicion Universal de Paris en 1878.

Únicos agentes en la República Oriental del Uruguay, calle Rincon núm. 65.

36.3ªpáj **H. COHE Y C.ª**

Estracto de Tabaco de Virginia



SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Sclanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecca, Emilio Martinez de Hoz. J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Segui, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Berchi, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste y otros mas.

8.3ªpaj.dp½

El Poder de la Voluntad

Ó LA

OMNIPOTENCIA DEL TRABAJO

OBRA ESCRITA EN INGLÉS

POR SAMUEL SMILES

traducida

POR ELOY UCAR

Se vende en esta imprenta

Un volumen que consta de 410 páginas.

LA PRINCIPAL CASA

EN ARTÍCULOS EXTRA

ES EL

BAZAR DE LA CHINA

Donde se encuentra el mejor **Té Souchong y Congo,** así como el superior **café Brasil y Meka.** Los vinos de **Oporto y Jerez,** son de primera calidad, con especialidad, para enfermos, el Oporto Rezerva **1815**, la especial Malvazia do Douro, y Moscatel.

Camarones superiores, en tarros.

NOTA—Nuestra casa no espide Té y Café, sinó en bolsitas con el grabado de una china y el nombre de los que firman.

Martins è Irmao

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3ªpáj

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA

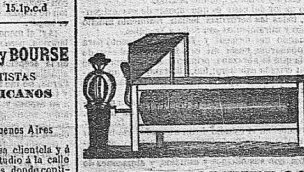
QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.



A LOS MOLINEROS

GRAN FÁBRICA DE MÁQUINAS PARA LIMPIAR TRIGO

DE JUAN BRACHETTI

Calle de la Agraciada, 47, frente á los terrenos de la Playa.

En este establecimiento se hacen máquinas para limpiar trigo de las mas fuertes y de mejor sistema conocidos.

Tambien se hacen chapas para máquinas de sacar balango y mangas para sacar el ojo del trigo.

Todas las máquinas se venden garantidas no solo para el trabajo que hacen sino por su solidez.

a2.1mes

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO

DESDE EL 20 DE MARZO DE 1881

HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	1 A M	3 A M	5 P M
Central (*)	5.00	11.10	4.20
Fynn	5.16	11.26	4.36
Noceti	5.19	11.29	4.39
Perez	5.26	11.36	4.46
Paso de la Arena	5.30	11.40	4.50
Llamas	5.37	11.47	4.57
Lecocq	5.47	11.57	5.07
Santa Lucia	5.52	12.02	5.12

REGRESOS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	2 A M	4 P M	6 P M
Santa Lucia	9.30	1.00	5.20
Lecocq	9.35	1.05	5.25
Llamas	9.45	1.15	5.35
Paso de la Arena	9.52	1.22	5.42
Perez	9.56	1.26	5.46
Noceti	10.03	1.33	5.53
Fynn	10.06	1.36	5.56
Central	10.30	2.00	6.20

Nota.—El tren núm. 1 saldrá á las 5.20 desde el 20 de Abril, y á las 5.40 desde el 20 de Mayo. El tren núm. 5 saldrá á las 4.10 desde el 20 de Abril; y desde el 20 de Mayo saldrá á las 4 regresando á las 5.10.

Los pasageros que no tomen el Tram-via del Norte deberán hallarse en la estacion Central 5 minutos antes de la hora fijada en el itinerario, pues los trenes saldrán á la llegada del Tram-via, que marchará en combinacion con el Ferro-carril

Los trenes solo se detendrán en los *puntos de parada* cuando haya pasageros.

La diligencia de Juan Barbé saldrá de la Barra á la llegada del tren núm. 3 para la «Fábrica Trinidad» todos los dias, y para el «Pueblo Libertad» los lúnes, miércoles y sábados. mz23.1mes

SORDERA!! zumbidos! dolores!—Cura radical de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Burchesser, de Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas.- 317 SARANDÍ. mz23.1 mes.dp½

GONORREAS!!! y flores blancas!!! las afamadas píldoras negras del doctor Wandick de Amsterdam son el *único remedio* garantido, sin *mercurio*, que cura radicalmente, en *dos ó tres dias*, sin precision de *inyeccion* ni *tisana*, y muy fáciles de tomar. Unico depósito por mayor y menor, Bazar Parisien, Sarandí, 317. mz23.1 mes dp½

ALMORRANAS!!! *cura radical* en pocos dias y aliviase instantáneamente con el afamado *Fluido de Java*, compuesto con plantas untuosas de la Indo China, por el *Dr. Wandick* de Amsterdam; van prospectos en *6 idiomas*. Depósito: Montevideo, Sarandí 317, Buenos Aires, Defensa 69. mz23.1 mes.dp½

LAPICERA ELECTRICA: ALEXANDER—*Privilegiada en Inglaterra*—Este pequeño instrumento, disminutivo de los mayores aparatos, desenvuelve una electricidad que combate los *espasmos nerviosos de la mano*, y por esto mismo fija la escritura. Debe ser buscado por todos los que tiemblan. Cada lapicera va dentro una cajita con su respectivo prospecto.

Depósitos: en Montevideo, *Bazar Parisien*, Sarandí 317; Buenos Aires, Droguería Torres y Ca., Defensa 69 y Cangallo 322.

mz23.1 mes.dp½

Doctor Stokes

CIRUJANO DENTISTA

206 — ANDES — 206

ALTOS DE LA CONFITERIA 18 DE JULIO

Tengo mucho placer en avisar á mis numerosos clientes, que durante mi ausencia mi gabinete será atendido por el Dr. Newland de la casa de los señores Newland Hermanos, 63, calle Florida, Buenos Aires.

Dr. Cárlos A. Stokes.

Montevideo, Febrero 23 de 1881.

41

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los lunes, JUPITER.
Los miércoles, SILEX.
Los jueves, COSMOS.
Los sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA MALDONADO Y PALOMA

Los 10, 20 y 30 de cada mes, COMERCIO DE ROCHA—Agencia, Piedras 144.

PARA EL PARAGUAY Y ESCALAS

El 15, RIO PARANÁ—Agencia, Piedras 144.

SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA

El 12, PAMPA—Agencia, Piedras esquina Zabala.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 20, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.
El 29, (sin cuarentena) COLOMBO—Agencia, Misiones 50.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Perú)

El 18, IBERIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN MAYO

PARA EUROPA

El 4, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 8, (sin cuarentena) NORD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.

PARA EL PACÍFICO

El 4, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

Carrera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

RIO PARANÁ

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el miércoles 15 del corriente para

Buenos Aires
San Nicolás
Rosario de Santa Fé
Paraná
La Paz
Esquina
Goya
Bella Vista
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
y Asuncion.

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 6 pesos oro y los de proa la mitad.

En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes,
144, calle de las Piedras, 144.
a12.2

Societa G. B. Lavarello y C.ª



SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

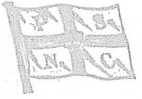
COLOMBO

Saldrá el 29 de Abril.

EL VAPOR ITALIANO

NORD - AMÉRICA

Saldrá el 8 de Mayo para Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Recibe carga y pasajeros.—Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá **el lunes 18 de Abril de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hayes, saldrá **el miércoles 20 de Abril de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Permbuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan A. Hamilton, saldrá **el miércoles 4 de Mayo de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan C. C. Brough, saldrá **el miércoles 4 de Mayo de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aqui el 10 de Abril á las 9 de la mañana, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aqui el 25 de Abril á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

5 El agente, *A de la Noé.*

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Lemaitre

Saldrá el 19 de Abril para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aqui su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Dom Pedro.	*Ville de Buenos Aires.*
Pampa.	*Ville de Montevideo.*
Porteña.	*Ville de San Nicolás.*
Henri IV.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Rio.*
Belgrano.	*Ville de Santos.*
Sully.	*Ville de Bahia.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PAMPA

de 4,000 toneladas, capitan Vasse, saldrá directamente el 12 de Abril para Tenerife, y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiendose un *trato esmerado y precios muy módicos.*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, asi como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

F. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

Vapor nacional

COMERCIO DE ROCHA

Saldrá para Maldonado y Paloma los dias 10, 20 y 30 de cada mes, regresando de Paloma el 5, 15 y 25. Tiene escelentes comodidades para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, garantiéndose un esmerado trato.

Agencia: *Fraga hnos.*

144—CALLE PIEDRAS—144

37

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.

» **Silex** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.

» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.

» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.

» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51—AGENCIA, ZAVALA—51

7

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda: el Dr. D. José Luis Vila.
En lo Comercial: el Dr. D. Ovidio Grané.
En lo Criminal: el Dr. D. José María Vilaza.

TRIBUNAL DE APELACIONES 2.º TURNO

Doctores Forteza, Castro y Gallinal.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—11

TRÁMITE—Milano y Straccia con Polleri; Puerto y Neto, Costa y Massat; testamentaria Yannet; Burgueño con Ximenez y Arana; Texo y Olivera de Lopez; testamentaria Pascuala Muñoz (2); Pol y Aigner; Suarez y Lapaz; Antonio Martinez, criminal, Pedro Visso, criminal; Ferrari y Dapueto; Lorenzo Machado, criminal; Alfonso y Caminos; Surraco y Saragoza con Snaw; Sifredi y Sifredi; Banco de Londres con Davisson; Banco Comercial y Llovet; Banco Oriental y Vidiella; Carlos de los Santos, criminal; Pedro Ibañez, criminal.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Blacque Vignale con Sivori.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Perez y Bornengo.

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—11

TRÁMITE—Cicao de Leuque y Montero; Angel Medina con Margarita Vidal; Lapaz y Diaz Gonzalez; Manuel M. Conde, (testamentaria); Servian con Blac Vignale y Ca.; Manuel Acosta con Bartolo de Ambrosio; Balbin Castro, (testamentaria); Beckmam y Jones; Manuel Garcia, (criminal); Lerena y Lafon con Silveira y Rivera; Ferrand y Nuquet; Jorge V. Hansen con el Fisco.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—11

Juan E. Mullins con Francisco Simon y Ca.; E. Tomkinson y Ca.; Correa y Ca. con Enrique Langdon; Francisco C. Fraga con Martin Giacomelli; Meifre y Ca. con Bautista Garde; Enrique Anaya y Ca. con Fructuoso y Joaquin Machado; Pablo Morelli y Ca. con Clodomiro Arteaga; Hilario Castaño con H. Aberasturi; Banco Oriental con G. B. Nerello; C. Brandes con el concurso Hahil hermanos; concurso Banco Oriental con Pedro S. Silva; Amadeo Gueillo con Banco Oriental; Francisco Alvarez con José Guarracino y terceria Isidro Helguera; Gerardo Nogueira con José Barattini; Maria B. de Tampud y sus hijos con Juan Deliazoppa; Marcelino Izcua y Barbat con Francisco Diaz; concurso Gil y Castelar; concurso Banco Oriental con Pedro Viladecanto; Miguel Crespo con Antonio Matta; Ginés Vila con el concurso Crucet y Fernandez; Pelit y Ca. con Ricardo Barrutte; E. Diaz y Sienra con sucesion D. S. Lafone; Edelmiro Mañé con sucesion Sousa Netto; concurso Banco Oriental con Manuel A. Silva; concurso Luis Peirano; Edelmiro Mañé con sucesion Netto; Juad Morisoli de los Reyes y terceria Manuel S. y Sosa; Pedro Arotaxen con Benigno Perez; Andrés Crovetto con Benigno P. Carambula; Julio Esteves con B. Cristiano; Chiera por testimonio de escritura; Elena A. Zuschelli con C. Viscanra; oficio de la Colecturia General del Estado sobre Magnon; José Chirif con F. Vargas; Juan Blanchut con Casto Micon.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

DESPACHO DEL DIA 11

Adolfo Vallvé con Luis y Julia Biñy; El Banco de Lóndres y Rio de la Plata con Hope Lafone; Juan P. Bergalli con el Banco Mauá

y Ca.; José B. Fernandes con Andres Rius (tres providencias); Ricardo A. Williams con Samuel Lafone; Elena A. de Zuchelli con Pedro Pradel; Pablo R. Otero con Cabilla y Rodriguez; Sucesion de Placido Lara con Lafone, Carreras y Meliao; Manuela Martirena de Piñol con Cabilla y Rodriguez; Angel Hernandez con Gaspar Casas; Antonia Arroyo con el concurso de la Sociedad Crédito Hipotecario; Incidente del Depositario Judicial en los autos de Miguel Barthe con Juan Barreiro; Boreto, Pastorino y Ca. con Antonio Bonfigio.

Juan R. Aldistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—11

Sentencias interlocutorias—Concurso Juan M. Estoep; Cecilia Cedres con la sucesion Gabriel A. Pereira; Pedro Zamaron con Ana S. y Alvarez; Constantino Lavalleja con A. Gaume; G. Magallan M. Serret.—Total 5.

Trámite—Testamentaria Netto con Maria A. Netto y Mendilazo; Pio Guerrero; Agustin Ferreira con C. del Pino, oficio; Juliana Medina con José Casavieja; José Vista; Carreras con Ellauri y otros, oficio; Manuel Alonzo con suc. Roberto de las Carreras; sucesion Rosado con la de Celerina Fagundez; sucesion José Dusan con la de Martinez; Maria Mordarindo con la sucesion Felipe Sauregui Pacatiman con Carlos Fourquet; Petronila L. de Larrauri con M. Larrauri; Miguel Cerro con Miguel A. Terra; Ciriaca F. de Gallardo; Francisco Muñoz con F. Yiñoli; Ana F. Chevalier con Pedro Magnou; José M. Gomez con la suc. M. Siniestro; testamentaria Juanita Palomeque; Amalia Bonomi; suc. Voz con la de Araujo Trinidad; test'ria Pedro Noguet; test'ria Juan Conde; Ana Chiarello con S. Barbieri; Gervasio Burgueño con Escolástico de los Santos; Rafael Zipitria con Pedro M. Icaza—Total 25: total de providencias dictadas 30.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—11

Juez de turno termina el 16

José Gonzalez sucesion con Ramon Perez; José T. Saavedra, ciudadania; Maria Inés Guerra de O'Neill, vénia; Vicenta Vadona de Podestá con Celestino Celsetti; Juan Laborde incidente rendicion de cuentas con Agustin Leus; exhorto del Sr. Juez L. Departamental de Paysandú en los autos de la sucesion Prego; Dionisio Vera, test; Egidio Marquez test. (3); Angel Marcelino intestado; Felipe Oribe con Joaquin Requena y otros con Florentina Marquez y otros; oficio del Juzgado L. del Crimen de 1er. turno; Maria del Cármen Rego test; la Jefatura Política de la Capital comunicando que la menor Elena Henri abandonó la casa paterna.

Dr. Gonzalez por impedimento

Incidente José Franco en autos Felipe F. Sanchez y Ca. con Magneiñ y Macció (2); Juan A. Piedracueva incidente; Juan Musio con Podestá y Repetto.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—11

Interlocutorias—Andres Lavergue, carta de pobreza; test'ria de José M. Campodónico; test'ria Juan Guibetich; herederos de Fabio José Maines con Manuel H. y Obes; Pablo Varozi con el concurso de José Gomez.

Trámite—Test'ria de Socorro Veiga; Roberto Davinson con Alberto Martinez (2); test'ria de Juan Guibertich; test'ria de Maria S. de Otero; sucesion de Leon Pereda con Rafaela P. de Laguna; test'ria de Francisco Gil; José Debernoque con Juana Maccio (2); Francisco Jamandreu con la Junta de la Florida; Avelino Lerena, denuncia de obra nueva; test'ria de Fabio José Maines con Manuel H. y Obes; intestado A. Bello (2); Acordada del Superior Tribunal sobre Reguladores; Eduardo R. y Media con Hilario Silva; José Barattini, queja; Alejandrina Fernandez, vénia; Cármen S. de Santini con Francisco de Leon; Oficio del Juez de Paz de Pando en autos test'ria Baligo; Juan Clavijo con Gerónimo Aizaguer; test'ria Anastasia Benbenuto.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—11

Trámite—Enriquez Figueiras con Pedro Fraga; Bates Stokes y Ca con Alton S. Watson; Juana Enamauspé y otros; Manuel Aveleyra con R. Pealer y Ca.; Javier de Acha con empresa de aguas corrientes (3); Andrés y Rosa Raymond con Maria Boutan y Raymond; Juan J. Nogueira con Luis Peyrano; Simon Valbona con Luis G. Burmester; testamentaria de Pedro Ximeno; Manuel E. Melgar; Pedro Risso con Amadeo Facello; Guerra hnos. con Domingo Lapitz; Gerónimo Palencia con Benito Olavarry; Dolores Rivero con Dolores Baltar; testamentaria Maria Teresa Aspeberro; Catalina Vailbona con Domingo Mazzini; José Luis Dapueto con José Rodriguez; suc. de José Perez y Perez con David Casal; Margarita Alamilla; S'go. Canara, Pedro Clerc con Julio Jourkuoski;

Carlota F. de Regunaga; Juan Llovet con Jaime Avegno; Juan Blanchet con Juan Mendaro; Estéban Maggiolo con Juan Cobelo; Sinforiana Nogueira con Pedro Viñares; Juan Cagnola con Federico Batas; Andrés Rossi con Francisco Escumena; Luisa B. de Leal; Trabucati y Ca. con Antonio Pirota; Francisco Bañio con Luis Peyrano; Santiago Solimano con Santiago Tiscornia y Cárlos Claveco; Cándido Lapaz; Emilia Basoa con Pedro Lamas; Rovira hnos. con Adela H. de Caraballo; Manuel Soto con Elas San Juan.

Incidentes—Rosa Ravaggio; Ramon Camaño; Felpie Rissi con Pablo Brancha; Pedro Praca con Vicente Toscano; Rovira hnos. con sucesion Gabriel T. Rios.

Sentencia—Sociedad «Laurat-Bats» con Ignacio Malcorra.

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda de 3.er turno, Dr. D. José Luis Vila, se citan á D. Pedro Iribarren, don Tristan Dualde, D. Martin Etcheverry, D. Juan Bautista Rouges, D. Federico Vimard, D.ª Graciosa Saragoyen y Garat, D. Ramon Lavalvis, D. Gabriel Raya, D. Francisco Maria Vincent, D. Luis Debis y Lebargue, D. Juan Pedro Paillet, D. Juan Pedro Barrere, D. Julio Legar, D. Juan Paullier Darancet, D. Juan Elcheverry, D. Juan Iraesbal; para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado ellos mismos ó sus sucesores personalmente ó por apoderado, á contestar la demanda que ha entablado D. Juan Idiarte Borda para que se declaren de propiedad del Fisco, unos Títulos de la Deuda Franco-Inglesa que pertenecen á aquellas personas y se encuentran depositados en la Legacion de Francia.—Montevideo, Marzo 8 de 1881.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. mz10.30

Juzgado de Comercio

Por disposicion del doctor don Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra la sucesion de don Felipe Gil y don Ramon Castelao se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se le hagan entregas á los fallidos so pena de no quedar exonerado de sus obligaciones á los que le efectuen—Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles efectos ó acciones de los fallidos están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores, y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Abril 5 de 1881—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. a7-8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio hago saber: que el estado de graduacion de créditos del concurso Kahl hnos., se encuentra en esta oficina á disposicion de los interesados, por el término de 10 dias. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Abril 6 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público. a7.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso D. Felipe Gil y D. Ramon Castelao para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el 12 del corriente á la 1½ de la tarde.—Montevideo, Abril 6 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a7.5

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á la Sociedad de Crédito Hipotecario para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle de Misiones, 201, el dia 23 del corriente á las doce, con objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, establecer la forma de la liquidacion, y nombrar el síndico definitivo, previniéndose á los acreedores que no concurran que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomaron por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Abril 4 de 1881.—*Juan R. Aldistur.* ab5.15

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, de primer turno, Dr. D. Daniel Granada, y á solicitud de D. Augusto Y. Ferreira, Gerente de la Compañía Oriental de Seguros «La Legalidad», se hace saber al público en general y al Comercio, que dicha Compañía ha entrado en liquidacion, estando ordenado que todos los que con ella tengan negociaciones pendientes, concurran á deducir sus derechos dentro del plazo de noventa y ocho dias, que vencen el treinta de Junio próximo del corriente año, quedando cerrada toda clase de transferencias de acciones desde esta fecha.—Montevideo, Marzo 24 de 1881—*José Luis Antuña*, hijo, escribano público. ab1º.1mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito llamo y emplazo á los Sres. Rivas y C.ª para que en el término de 10 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. Lamaisen hnos., bajo apercibimiento.—Montevideo. Marzo 31 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. al°.10

Por disposicion del Dr. D. Andrés Folle, Juez Comisario del concurso Vazquez hago saber á sus acreedores: que el Estado de grados y preferidos, se encuentra en la Oficina de este Juzgado por el término de 15 dias á disposicion de los interesados. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 31 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. al°.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez Letrado de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Alberto Costa, para que en el término de 10 dias, comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 21 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. al°.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los coherederos de D. Cárlos S. Viana para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de los Sres. Anaya y Ca. bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 26 de 1881.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. mz21.1mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza al Sr. D. Lucas Bergara para que dentro del término de 90 dias á contar desde esta fecha, se presente á este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido D. José C. Vidal en representacion de D. Pedro Serra, previniéndole que si lo verifica se procederá con arreglo á derecho.—Montevideo, Marzo 21 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. mz21.3 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Santiago Poggi, para que todos los que se consideren con algun derecho comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma legal, dentro del término que señala la ley.—Montevideo, Marzo 30 de 1881.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. mz31.1mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Juan Vicente Conde para que comparezca á estar á derecho dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha del presente de conformidad con el art. 1·69 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Diciembre 2 de 1880.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. e29.3meses

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é intestados de 3er. turno, en los autos que ante este Juzgado sigue D. José Cabaleiro contra D. Joaquin Salas sobre mejoras, se cita á D. Bernardo Echegaray y sus sucesores para que dentro del término de noventa dias, á contar desde la presente publicacion, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se le hace saber al mismo tiempo; que el pleito con referencia al Sr. Echegaray y sus sucesores, es sobre cobro de pesos procedentes de las mejoras hechas por D. José Cabaleiro en la casa de pertenencia del señor Echegaray sita en la calle de 25 de Agosto en esta ciudad números antiguos 102 y 104 y modernos 240 y 242, de cuya casa es actualmente arrendatario D. Joaquin Salas.—Montevideo, Febrero 24 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. mz13.1mes

Juzgado Letrado Departamental

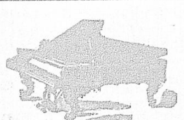
Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se publica la presente acta á los efectos de los artículos 74 y 75 de la Ley de Registro Civil—Juzgado de Paz de la Séptima Seccion Judicial del Departamento de la Capital de Montevideo.—Extracto del Registro de actas del Estado Civil correspondiente á los nacimientos, los matrimonios, las defunciones ó las legitimaciones y reconocimientos.—En Montevideo, Cordon y el dia diez del mes de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno á las 9 de la mañana.—Por ante mi Eduardo Ijei, Juez de Paz de la séptima seccion judicial del Departamento de Montevideo y Oficial del Estado Civil, compareció D. Demetrio Erausquin, de nacionalidad oriental, estado casado, profesion comercio, edad treinta y dos años, domiciliado calle Vazquez núm. 125, vecino de esta seccion, el cual me declaró: Que en la casa sita calle Lavalleja núm. 139, ayer siendo como las diez de la mañana ha fallecido D. Cárlos Argerichi, de edad treinta y seis años, oriental, casado con doña Luisa Garabal, oriental, de edad treinta y cuatro años, de cuyo matrimonio resultó la sucesion siguiente: Francisco, Mercedes y Luisa; ignora otros antecedentes. Cuyo declarante me remite certificado del Dr. A. Serratosa que queda archivado—Despues de leida el acta por mi el Juez al declarante la firma conmigo y los testigos D. Onorio Calbo, oriental, soltero, edad veinte y siete años, domiciliado calle 18 de Julio núm. 225 y D. Ignacio Rebollo, oriental, casado, edad veinte y ocho años, domiciliado calle Vazquez núm. 197.—En el márgen se lee número 15, 10 de Febrero de 1881. Remite certificado del Dr. Serratosa que queda archivado.—Está conforme el acta estendida en el Registro de Defunciones fojas ocho, y lo firmo en el Cordon de Montevideo, á los diez y siete dias del mes de Marzo del año mil ochocientos ochenta y uno.—*Eduardo Ijis.*—Montevideo, Marzo 30 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. al.1 mes

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. José Antonio Castells, á los efectos de los arts. 937 del Código Civil y 1.055 del de Procedimientos, y á fin de que los que se consideren con derecho sobre ella, se presenten á deducirlos en forma ante este Juzgado, por sí ó legalmente representados, dentro del término de veinte dias bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 23 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. m25.12—

Juzgado Ldo. Depl. del Durazno

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. don Francisco del Campo, se cita, llama y emplaza á D. Jaime Faig para que dentro del término de 90 dias se presente á este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan M. Reyes en representacion de D. Domingo Lamela por cobro de pesos y bajo apercibimiento.—Durazno, Marzo 17 de 1881.—*Prudencio Soria*, Actuario. mz22.30

AVISOS Y ANUNCIOS



GRAN DEPOSITO DE PIANOS

DE

Engelbrecht hermanos

319—CALLE DE 25 MAYO—319

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa, la única casa que tiene *los pianos de cola de la fábrica de C. Bechstein*, los que emplea el famoso pianista A. Rubinstein.

Tenemos pianos dende $ 200 para arriba, todo piano vendido en nuestra casa es garantido por varios años.

Afinaciones y composturas—La casa se encarga de estos dos ramos los cuales serán dirigidos por el bien conocido *Sr. D. Pedro Viladecants.*

a2.1 mes



DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del Dr CLERY
de *Marsella* (Francia)
En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo:
DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

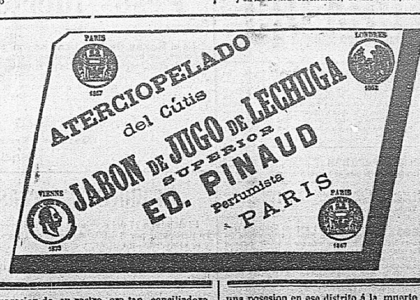
Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general, semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.º de sus Estatutos tendrá lugar el lunes 18 del corriente á la una de la tarde, en el salon del Banco.

Montevideo, 8 de Abril de 1881.

ab9.6





EL ÚNICO VINO

al Extracto de Higado de Bacalao Cuyo uso produzca los mismos efectos que el del

ACEITE DE HIGADO de BACALAO

es el

Vino

al Extracto de Higado de Bacalao de

CHEVRIER

Desconfiarse de las Falsificaciones y Imitaciones.

Exigir la firma CHEVRIER

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

SECRETARIA

DE LA

Sociedad de Amigos de la E. Popular

Montevideo, Abril 4 de 1881.

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de la Escuela José P. Varela, de Yaguareté, Departamento de Rio Negro, seccion Independencia.

Los interesados pueden pasar por la Secretaría de la Sociedad, calle Dayman n. 75, de 12 á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche, á imponerse de las condiciones del concurso que tendrá lugar el miércoles 13 del corriente. ab5.6

PILULES GOURMANDES PURGATIVES GAUVIN

vegetales

Higiénicas, preservadoras, curativas del estreñimiento y de todo malestar que, descuidado, llega á ser enfermedad.

30 AÑOS DE BUEN ÉXITO

COMPROBADO EN FRANCIA Y EN EL ESTRANJERO

Las Píldoras se hallan en un frasco dentro de una caja.

DEPÓSITO

DEMARCHI, PARODI & C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

PERFUMERIA ESPECIAL Á LA

LACTEINA

E. COUDRAY

Recomendada por las Celebridades medicales de Paris PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR

PRODUCTOS ESPECIALES

JABON de LACTEINA, para el tocador.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.
POMADA á la LACTEINA para el cabello.
COSMETICO á la LACTEINA para alisar el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
POLVOS y AGUA DENTIFRICOS de LACTEINA.
CREMA LACTEINA llamada raso del cútis.
LACTEININA para blanquear el cútis.
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cútis.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Los **Granulos** y el **Jarabe de Hydrocotila asiatica** de **J. LÉPINE**, *Farmacéutico en jefe de la marina de Pondichery* con según el Doctor Cazenave, médico del hospital de Saint-Louis, el remedio mas eficaz contra las afecciones rebeldes de la piel: Eczema, Psoriasis, Liquen, Escozores, Empeines, etc.

Depósito general: Farmacia LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris.

En *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PERFUMERIA DE

J. & E. ATKINSON,

muy celebrada desde hace cerca de un siglo, es el producto de la mejor manufactura inglesa. Por su pureza y escelencia ha obtenido en las siguientes exposiciones MEDALLAS DE PREMIOS: Lóndres, 1862. Paris, 1867. Cordoba, 1872. Lima, 1872. Viena, 1873. Filadelfia, 1876.

MEDALLA DE ORO, PARIS, 1878.

PERFUMES SELECTOS DE ATKINSON PARA PAÑUELOS DE MANO.

WHITE ROSE, FRANGIPANNE, YLANGYLANG, STEPHANOTIS, OPOPANAX, JOCKEY CLUB, ESS BOUQUET, TREVOL, MAGNOLIAS, WOOD VIOLET, GOLD MEDAL BOUQUET,

y todos otros olores de la calidad mas fina solamente.

AGUA FLORIDA DE ATKINSON, un Perfume de lo mas fragante destilado de las Exóticas mas escogidas.

LOCION DE QUININA DE ATKINSON PARA EL CABELLO. Es una lavadura muy refrescante que estimula la piel á una accion saludable y promueve el que crece el cabello.

ESENCIA ETEREA DE LAVANDA DE ATKINSON, un Perfume muy fuerte destilado de las flores mas finas.

VINAGRILLO DE ROSA DE ATKINSON PARA EL TOCADOR, un nuevo é indispensable compañero del tocador y el Perfume mas refrescante para el pañuelo.

PASTA DE ROSA BLANCA DE ATKINSON PARA LOS DIENTES,

y otras Especialidades, y artículos de Perfumeria en general; se pueden obtener de cualquier espendedor por todo el mundo, como asi mismo de los fabricantes,

J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres, W.

Segun demanda se dan gratis las listas de Precios.

ADVERTENCIA.—Los Sres. J. & E. Atkinson manufacturan sus artículos solamente de una sola calidad, es decir de la mejor; así pues se les previene á los compradores que existen tantas falsificaciones con el fin de que cada artículo tenga la etiqueta con la Marca de Fábrica de la casa, que es "Una Rosa blanca" sobre una "Lira de Oro".

ESTABLECIDOS DESDE 1799.

mz8.1año.1psem.mts

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 63

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

LA

VELOUTINE

ES UN

Polvo de Arroz

especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 6 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Droguerias y Perfumerias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PAPEL LARDY

con Extracto de Pimienta

El PAPEL LARDY es un Poderoso revulsivo muy superior á la *Thapsia*, al *Aceite de Croton tiglium*, etc., cuyos inconvenientes no tiene.

El PAPEL LARDY es un intermediario entre el *sinapismo*, cuya accion es rápida pero fugaz y el *vegigatorio*, cuya energía no es *conveniente en todos los casos.*

El PAPEL LARDY ejerce una accion inmediata y continua, no causa dolores ni picazones, produce únicamente el calor, un escozor ligero y un vivo encarnado en la epidermis.

El PAPEL LARDY es Remedio heróico para los *Romadizos* agudos ó crónicos, las *Bronquitis, Gripes, Catarros, Anginas* y generalmente para todas las *Irritaciones de la Garganta* y del *Pecho* como tambien para los *Dolores neurálgicos y reumáticos*, la *Ciática* el *Lumbago*, etc.

En cada caja se halla un Prospecto y el Método con que debe usarse este Papel.

Paris, calle de Cherche-Midi, 79.—En *Montevideo*: A. DEMARCHI H.os y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CARNE y QUINA

El alimento mas reparador unido al tónico mas poderoso.

VINO AROUD CON QUINA

CARNE y QUINA. Así estan compuestos esos poderosos reparadores de las fuerzas esos corroborantes por excelencia. — « Muy agradables al gusto, son de segura eficacia contra: la Anemia, los Agotamientos, las Fiebres convalecencias, Diarreas, Enfermedades del estómago y de los intestinos, etc. » (*Abeille médicale* et *Union médicale* de Paris.)

« Para estimular el apetito, asegurar la digestion, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre fortalecer los temperamentos, en la clorosis y la anemia profunda, nada mas precioso se puede encontrar que el Vino Aroud con Quina. » Dr BERTULUS, profesor.

JARABE AROUD CON QUINA (propiedades idénticas) para las personas que no pueden tolerar el vino

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FRANCFORT S/MEIN — PARIS 15 Rue de l'Echiquier — LONDRES 54 Aldermanbury EC.

TRANSPARENT
CRYSTAL SOAP
JABON transparente cristalino
W.m RIEGER

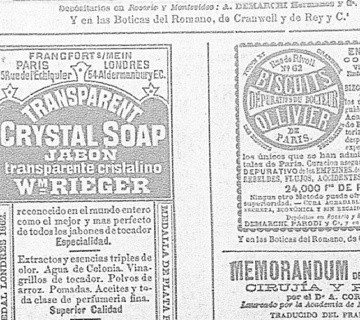
PRIZE MEDAL LONDRES 1862. — MEDALLA DE PLATA PARIS 1867.

reconocido en el mundo entero como el mejor y mas perfecto de todos los jabones de tocador Especialidad.

Extractos y esencias triples de olor. Agua de Colonia. Vinagrillos de tocador. Polvos de arroz. Pomadas. Aceites y toda clase de perfumeria fina. Superior Calidad

Los productos de esta acreditadisima fábrica se hallan de venta en las principales perfumerias y farmacias &ca.

Medalla de progreso Viena 1873.



Rue de Rivoli Nº 62
BISCUITS DÉPURATIFS DU DOCTEUR OLLIVIER
DE PARIS

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Vicios de la Sangre, Enfermedades cutáneas

BIZCOCHOS DEPURATIVOS del Dr OLLIVIER, los únicos que han conseguido la Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris, y que siguen autorizados por el Gobierno despues de cuatro años de experiencias públicas. Son los únicos que se han admitido en los Hospitales de Paris. Curacion asegurada con este poderoso DEPURATIVO de los EMPEINES, de las ÚLCERAS, AFECTOS REBELDES, FLUJOS, ACCIDENTES SECUNDARIOS, etc.

24,000 F.cs DE PREMIO

Ningun otro Metodo puede ofrecer estas pruebas de superioridad. — CURA AGRADABLE, RAPIDA, INOFENSIVA SECRETA, ECONÓMICA Y SIN RECAIDA.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Farmacias

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

MEMORANDUM DE MEDICINA

CIRUJÍA Y PARTOS

por el Dr A. CORLIEU

Laureado por la Academia de Medicina de Paris.

TRADUCIDO DEL FRANCES POR Don A. G. CALDERON

Doctor en Medicina de la Facultad de Paris.

Tomo pequeño in-octavo de 700 páginas. Con 423 grabados intercalados en el texto.

Librería J. B. BAILLIÈRE y Hijos, 19, calle de Hautefeuille, Paris

Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI H.os y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren facilmente.

Su eficacia no presenta excepcion alguna.

El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las *Cápsulas de Raquin* á 100 Enfermos y ha obtenido

100 CURACIONES

APROBACION de la Academia de Medicina de Paris.

No causan al estómago ninguna sensacion desagradable.

La **Academia de Medicina** ha declarado que las *Cápsulas de Raquin* eran superiores á todas las demás cápsulas como á manera de administracion de la copaiba en el tratamiento de las

ENFERMEDADES SECRETAS

NOTA.—Rehúsese cual una imitacion fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de **Raquin** precedido de: **dit de — systéme de — procédé de — imitation.**

(Sentencia del Tribunal de Aix, 23 de Marzo de 1879.)

DEPÓSITO en PARIS, 78, F.g St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien

el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES

Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 441 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN

88

DAVID COPPERFIELD

O

EL SOBRINO DE MI TIA

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

Por Carlos Dickens

Si su esposa, tan afable, hubiera creido por un momento tener el derecho de contradecir vuestra opinion, estoy cierto que hubiera sido únicamente por ser la hermana de la beldad de la familia.

Algunos ligeros indicios de un genio caprichoso que sorprendí en la beldad de la familia eran considerados por Traddles y su esposa como un derecho de nacimiento, su dote natural; si hubiera sido una abeja-reina y sus hermanas abejas-trabajadoras, el matrimonio no habria sido mas dócil, ni sumiso á su real privilegio.

Repito, que esta abnegacion me encantó del todo; en el orgullo que le inspiraban todas las hermanas, en su complacencia inagotable para con ellas, reconocia su propio mérito y era feliz admirándolo.

Mas de doce veces en una hora, aquella noche, Traddles oyó decir ya á la una, ya á la otra:

—Hermanito mio, traedme aquello ó llevaos esto; hermanito mio, id á buscarme tal cosa, ó guardad tal otra.

La duodécima vez, el hermanito estaba tan solícito como la primera.

Sofía no les era menos indispensable; no hacian nada sin Sofía.

Se destrenzaban los cabellos de Carolina, Sofía, únicamente podia volverlos á trenzar con gusto; miss Sara no recordaba un canto, solo Sofía podia tararearlo correctamente; miss Luisa buscaba el nombre de un sitio del Devonshire, Sofía solo lo sabia; miss Margarita deseaba escribir á su padre, solo Sofía la contentaba prometiéndola que escribiria al dia siguiente antes de almorzar; miss Lucia habia saltado un punto de su bordado, únicamente Sofía tenia habilidad para reparar esta falta.

Ellas eran las dueñas de la casa, y Sofía y Traddles sus criados.

No me es posible decir el número de niños de que habia tenido cuidado Sofía, pero creo que conocia todas las tonadillas que se cantan á los niños de Inglaterra, y cantó una docena desde que se lo rogaron, la una detras de la otra; cada hermana reclamaba su tonadilla favorita, y la beldad de la familia exigió la suya para concluir; así conocí su voz clara y sonora, que me fascinó.

Lo mejor del caso es que apesar de sus exigencias, todas las hermanas tenian realmente mucho cariño y miramientos con Sofía y Traddles.

Cuando me despedí y Traddles se levantó para acompañarme hasta mi café-fonda, fué el caso de ver la que le abrazaba primero, sin aterrorizarse de su erizada cabellera; fué, literalmente, un chubasco de besos que él recibió con la mas buena voluntad del mundo.

Me habia despedido ya de Traddles y aun me encantaba el recuerdo de la escena de que fuí testigo.

La vista de todas aquellas fisonomías frescas y sonrientes en el estudio de un abogado me habian hecho simpático, no tan solo aquel retrete privilegiado, sino todo el barrio del embrollo y de los pleitos, con sus oficinas y estudios, y almacenes de libros de jurisprudencia.

Ya las he comparado á un ramillete de rosas; pero aunque mil rosales en flor hubiesen lanzado sus guirnaldas sobre todas las paredes de Gray's-Inn, no las hubiesen embellecido tanto, á los ojos de mi imaginacion, como los sonrosados rostros y la alegre charla de las amables jóvenes del Devonshire.

Era para mí un singular contraste haber tomado el té en su compañía, y oido cantar estribillos de nodriza entre un caos de plumas y tinta, pergaminos, papeles empolvados, lacre y guita para atar los legajos, añalejos de abogado y libros de memorias, intimaciones y citaciones, relaciones, costas, etc., etc.

Me hubiera divertido menos un sueño en que la familia del famoso sultan de los cuentos árabes se hubiera inscrito en el cuadro de procuradores, y llevado á la audiencia el ave parlante, ó la fuente de oro líquido.

Para hablar mas formalmente, noté que Traddles me habia dejado mas animado relativamente á su persona, y empecé á creer que acabaria por hacer fortuna, á pesar de todos los mayordomos de los cafés-fondas de Inglaterra.

Antes de subir á mi habitacion me senté delante de la chimenea del salon, para pensar en esta idea; pero despues de haber gozado participando de la felicidad de mi amigo, pensé en mi mismo y en las vicisitudes de mi propia existencia.

Desde hacia tres años que dejé la Inglaterra, veia por primera vez un fuego de carbon de piedra; pero, ante las chimeneas del continente habia comparado con frecuencia mis marchitas esperanzas á ese monton de cenizas que quedan de la leña que arde en el hogar.

¡Ay! al menos podia pensar en el pasado con melancolía, pero sin amargura, y confiar en el porvenir con valor; no habria para mí hogar doméstico en la acepcion mas dulce de la palabra, porque aquella á la que puede inspirar una pasion mas tierna, no me amaba mas que como una hermana, y yo era el que lo habia querido; se casaria, amaria á su esposo y á sus hijos, ignorando siempre mi amor secreto para ella; era justo, muy justo, que sufriese la pena por mi inconsiderada pasion: ¡cosechaba la que sembré!

De este modo razonaba conmigo mismo, fortificando mi resolucion de tomar un partido; de domar mi corazon, de cumplir con Inés el papel tranquilo que ella habia desempeñado conmigo, cuando volviendo la cabeza, creí reconocer á un personaje que hubiera podido suponer brotado del fuego con los demas fantasmas que se presentaban á mi memoria.

En la penumbra del rincon opuesto á aquel en que me hallaba, el pequeño doctor Chillip leia un periódico, el mismo doctor que figura en el primer capítulo de mi historia.

Habia regularmente envejecido despues de tantos años, pero, con su temperamento afable y cariñoso, llevaba tan bien su edad, que me figuré no habia cambiado desde la noche en que esperaba en el salon de mi madre que yo viniese al mundo.

Mr. Chillip habia abandonado á Blunderstone seis ó siete años hacia, y no habia vuelto á verlo despues de dicha época.

Estaba tranquilamente sentado, ocupado en su lectura, con la cabeza inclinada sobre el periódico, y el codo sobre la mesa, en que el criado le habia colocado un vaso de vino caliente.

La expresion de su rostro era tan conciliadora, que parecia pedir perdon al periódico por la libertad que se tomaba leyéndolo.

Me acerqué á él y le pregunté:

—¿Cómo estais de salud, Mr. Chillip?

Un poco turbado por esta pregunta de un desconocido, respondió con su cortés lentitud:

—Os doy las gracias, caballero, sois muy fino; mil gracias. Y vos, ¿cómo estais? Creo que será bien, merced al cielo.

—¿No os acordais de mí? le dije.

—Francamente, caballero, contestó Mr. Chillip meneando la cabeza y sonriendo con afabilidad, tengo una idea, hay algo en vuestra fisonomía que me recuerda un antiguo conocimiento; pero, verdaderamente, no sabria decir vuestro nombre.

—Y, sin embargo, añadí, lo sabiais antes de que yo mismo lo conociese.

—¿Es posible, caballero? ¿Es cierto que he tenido el honor de funcionar cuando vos?...

—Sí, muy cierto.

—¡No lo niego! exclamó Mr. Chillip, confio en que me dispensareis si me veo obligado á preguntaros vuestro nombre.

Me nombré; se conmovió realmente y me estrechó la mano entre las suyas, faltando á su costumbre, que era de dar uno ó dos dedos, y desconcertarse si se los estrechaban con alguna viveza; sin embargo, alarmado de su primer movimiento, metió en seguida la mano derecha en su bolsillo, como si hubiese escapado milagrosamente de un peligro.

—¡Válgame Dios! dijo Mr. Chillip, mirándome de los piés á la cabeza; ¿es efectivamente Mr. Copperfield? Pues bien, caballero, se me figura que os habria reconocido si me hubiera tomado la libertad de examinaros con mas detencion; teneis un parecido notable con vuestro pobre padre, caballero.

—No he tenido nunca la dicha de verlo, observé.

—Es cierto, replicó Mr. Chillip con un acento apológico; y es una gran desgracia bajo todos conceptos. No ignoramos vuestra brillante reputacion en la parte de la provincia que habito... Debe haber ahí, caballero, una gran excitacion, añadió señalando su frente. Debe seros muy penoso escribir como lo haceis.

—¿Qué parte de la provincia habitais ahora? le pregunté sentándome á su lado.

—Estoy establecido á algunas millas de Bury-Saint-Edmond, me contestó. Mistress Chillip heredó una posesion en ese distrito á la muerte de su padre; yo adquirí una clientela regular, y sabreis con placer que estoy bastante bien. Mi hija es ya toda una mujer, caballero; la última semana, su madre ha debido aun soltarle dos pliegues del vestido. Cómo pasa el tiempo, ¿no es verdad, caballero?

Despues de esta reflexion, el doctor llevó el vaso, que ya estaba vacío, á sus lábios, y le propuse llenarlo de nuevo, para que brindásemos á nuestro encuentro.

—Bien, caballero, me dijo; no tengo la costumbre de hacerlo, pero no puedo negarme el placer de escucharos. Me parece que fué ayer cuando os prestaba mis servicios para curaros el sarampion; en verdad, que escapasteis admirablemente á esta enfermedad.

Le dí gracias por este cumplido médico, y pedí el vino caliente que nos sirvieron al momento.

—Me haceis hacer un exceso, dijo Mr. Chillip meneando el azúcar con la cucharilla; ¡pero cómo resistir á una ocasion tan extraordinaria! ¿Teneis hijos, caballero?

Moví la cabeza negativamente.

—He sabido que habiais tenido una gran desgracia, continuó Mr. Chillip. Me lo dijo la hermana de vuestro padrastro; un carácter decidido es el de esa señora, ¿es verdad?

—Sí, contesté, bastante decidido. ¿Dónde la habeis visto, Mr. Chillip?

—¿Ignorais, pues, replicó el doctor con su benévola sonrisa, que vuestro padrastro es nuevamente mi vecino?

—Lo ignoraba, respondí.

—Pues sí, caballero, es mi vecino; se ha casado con una jóven de esa provincia que poseia una bonita quinta, la pobre mujer. Pero hablemos de la excitacion de vuestro cerebro, caballero; ¿no sentís cansancio? dijo Mr. Chillip mirándome con admiracion.

Eludí esta pregunta y volví á Mr. Murdstone, diciéndole:

—Sabia que Mr. Murdstone se habia vuelto á casar. ¿Sois el médico de la casa?

—No, al menos regularmente, contestó Mr. Chillip. Fuí llamado para tener una consulta. ¡Qué desarrollo frenológico del órgano de la firmeza tienen Mr. Murdstone y su hermana, caballero!

Le lancé una mirada significativa, y Mr. Chillip, animado por esta mirada y un segundo vaso de vino caliente, exclamó con expresion:

—¡Ay! Mr. Copperfield, ¡qué recuerdos traeis á mi imaginacion!

—Y el hermano y la hermana son siempre lo que fueron, siempre los mismos, ¿no es cierto?

—Caballero, un médico introducido por su condicion en el seno de una familia no debe tener oidos y ojos mas que para aquello que interesa al arte medicinal. Sin embargo, debo decir que los dos hermanos son personas muy severas relativamente á este mundo y al otro.

—No creo que tengan que desempeñar un gran papel en el otro, dije; ¿pero qué hacen aun en este?

Despues de haber saboreado su vino caliente y sacudido la cabeza, Mr. Chillip observó con tono lastimoso:

—¡Es una mujer encantadora, caballero!

—¿La presente mistress Murdstone?

—Sí, señor; amabilísima, os lo aseguro. La opinion de mistress Chillip es que despues de su matrimonio ha perdido toda la viveza de su carácter, y que tiene accesos de locura melancólica; y sabeis que las mujeres, caballero, concluyó Mr. Chillip, tienen un raro talento de observacion.

—Supongo que habrán resuelto domar y refundir á esa infortunada... ¡Dios se apiade de ella, ya que ha caido en manos tan crueles!

—Segun parece, prosiguió Mr. Chillip, quiso resistir en un principio, y hubo violentos altercados, en los que no fué la mas fuerte; la hermana vino en ayuda del hermano, y puedo deciros confidencialmente que la pobre mujer ha sido reducida casi á un estado de imbecilidad..... No es mas que una sombra.

—Lo creo sin dificultad.

—No dudo en añadir, aquí para nosotros, que su madre ha muerto, y que mistress Murdstone se ha vuelto formalmente imbécil, á causa de esa tiranía á la que ha debido rendirse. Antes de su matrimonio, era una jóven viva y alegre; pero la sombría austeridad de su marido y su cuñada ha sofocado su viveza y alegría naturales. Ahora, mas bien que esposo y cuñada son sus guardianes. Os cito textualmente las observaciones que mistress Chillip hacia la semana última, sin ir mas lejos, y os aseguro, caballero, que las mujeres son muy buenas observadoras, y mistress Chillip personalmente es una *gran* observadora.

—¿Tiene aun la pretension, pregunté, de ser un hombre austeramente religioso, aunque me da vergüenza servirme de esta palabra hablando de Mr. Murdstone?

El vino caliente habia desatado la lengua de Mr. Chillip, al mismo tiempo que este estimulante desusado enrojeció el borde de sus párpados.

—Caballero, me dijo, me recordais con vuestra pregunta otra observacion característica de mistress Chillip. Puedo aseguraros que me encantó describiendo la religion de Mr. Murdstone como una de las formas de la adoracion de sí mismo; ese hombre coloca su propia imágen en el altar, y la llama orgullosamente la naturaleza divina. Repito que me encantó esta expresion pintoresca de mistress Chillip. Las señoras son grandes observadoras...

—Por intuicion, respondí.

Y Mr. Chillip quedó arrobado por algunos instantes; luego replicó:

—Me complace la autoridad que concedeis á mi opinion sobre el bello sexo; doy raramente una opinion que no sea facultativa, os lo aseguro, caballero. Para seguir con Mr. Murdstone, su devocion ha progresado de tal manera, que algunas veces pronuncia discursos públicos en las asambleas parroquiales, y dicen... (mistress Chillip es la que lo dice), dicen que cuanto mas sombría es su tiranía doméstica, mas rígida es su doctrina religiosa.

—Creo que mistress Chillip tiene perfectamente razon.

El mas afable de los hombrecitos, mas y mas animado, prosiguió.

—Mistress Chillip llega á pretender que lo que ciertos hombres quieren llamar su religion, no es mas que un pretesto para dar libre curso á su mal genio y á su arrogancia; y, francamente, no podria encontrar en el Nuevo Testamento nada que justifique la supuesta religion de Mr. Murdstone y de su hermana.

—Ni yo tampoco, Mr. Chillip.

—El caso es, caballero, que son muy odiados; y como tienen el arbitrio de mandar al infierno á los que no los aprecian, el diablo tiene numerosos clientes en nuestra vecindad. Con todo, como observa tambien mistress Chillip, sufren un castigo continuo, porque están reducidos á devorar su propio corazon, y deben encontrar este alimento bastante amargo. Y ahora, caballero, vengamos á vuestro cerebro, si me permitis me tome esta libertad... No lo expongais á una excitacion excesiva, caballero, os lo aconsejo.